

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título: La educación artística a través de los objetos. Programación didáctica Educación Plástica y Visual 1º E.S.O.

Autora: María Monsalvo Pedreira

Directora: Carmen María Fernández García

Fecha:

Nº de Tribunal

9

Autorización del directora/a. Firma

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

FIN DE MÁSTER	9
----------------------------	---

1ª PARTE: Memoria y reflexión sobre las prácticas profesionales

1. Informe de los aspectos trabajados en el Prácticum, en relación a las materias cursadas en el Máster.....	10
2. Análisis y valoración sobre la práctica.....	13
3. Análisis y valoración del currículo oficial.....	14
4. Propuestas innovadoras y de mejora.....	17

2ª PARTE: La educación artística a través de los objetos. Programación

Didáctica Educación Plástica y Visual 1º E.S.O.

1. INTRODUCCIÓN.....	21
2. APORTACIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	24
3. OBJETIVOS.....	30
3.1. Objetivos generales de la etapa.....	31
3.2. Objetivos específicos de la materia.....	33
3.3. Objetivos didácticos de la programación.....	34
4. CONTENIDOS.....	35
4.1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: MANCHA.....	38
4.1.1. Objetivos didácticos.....	38



4.1.2. Contenidos.....	38
4.1.3. Actividades de aprendizaje.....	39
4.1.4. Criterios de evaluación.....	39
4.1.5. Mínimos.....	40
4.2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: PUNTO Y LÍNEA.....	40
4.2.1. Objetivos didácticos.....	40
4.2.2. Contenidos.....	41
4.2.3. Actividades de aprendizaje.....	41
4.2.4. Criterios de evaluación.....	42
4.2.5. Mínimos.....	42
4.3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: TEXTURAS.....	43
4.3.1. Objetivos didácticos.....	43
4.3.2. Contenidos.....	43
4.3.3. Actividades de aprendizaje.....	44
4.3.4. Criterios de evaluación.....	44
4.3.5. Mínimos.....	44
4.4. UNIDAD DIDÁCTICA 4: LUZ Y COLOR.....	45
4.4.1. Objetivos didácticos.....	45
4.4.2. Contenidos.....	45
4.4.3. Actividades de aprendizaje.....	46
4.4.4. Criterios de evaluación.....	46
4.4.5. Mínimos.....	47
4.5. UNIDAD DIDÁCTICA 5: FORMA Y VOLUMEN.....	48
4.5.1. Objetivos didácticos.....	48



4.5.2. Contenidos.....	48
4.5.3. Actividades de aprendizaje.....	48
4.5.4. Criterios de evaluación.....	49
4.5.5. Mínimos.....	49
4.6. UNIDAD DIDÁCTICA 6: COMPOSICIÓN, MOVIMIENTO Y RITMO.....	50
4.6.1. Objetivos didácticos.....	50
4.6.2. Contenidos.....	50
4.6.3. Actividades de aprendizaje.....	51
4.6.4. Criterios de evaluación.....	51
4.6.5. Mínimos.....	52
4.7. UNIDAD DIDÁCTICA 7: PROPORCIÓN Y ESCALA.....	53
4.7.1. Objetivos didácticos.....	53
4.7.2. Contenidos.....	53
4.7.3. Actividades de aprendizaje.....	54
4.7.4. Criterios de evaluación.....	54
4.7.5. Mínimos.....	54
4.8. UNIDAD DIDÁCTICA 8: PERSPECTIVA.....	55
4.8.1. Objetivos didácticos.....	55
4.8.2. Contenidos.....	56
4.8.3. Actividades de aprendizaje.....	56
4.8.4. Criterios de evaluación.....	57
4.8.5. Mínimos.....	57
4.8. UNIDAD DIDÁCTICA 9: ICONICIDAD.....	58



4.8.1. Objetivos didácticos.....	58
4.8.2. Contenidos.....	58
4.8.3. Actividades de aprendizaje.....	58
4.8.4. Criterios de evaluación.....	59
4.8.5. Mínimos.....	59
5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	60
5.1. Principios generales.....	60
5.2. Métodos de trabajo.....	60
5.3. Agrupamientos.....	62
5.4. Espacios.....	62
5.5. Propuesta de actividades.....	63
5.6. La función del profesorado. Interrelación profesor-alumno.....	64
5.7. Materiales y recursos didácticos.....	65
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	65
7. EDUCACIÓN EN VALORES.....	67
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	69
8.1. Criterios de evaluación de la programación.....	69
8.2. Procedimientos de evaluación.....	70
8.2.1. De los estudiantes.....	70
8.2.2. De la actividad docente.....	72
8.3. Instrumentos de evaluación.....	72
8.4. Pérdida de la evaluación continua.....	73
8.5. Mínimos exigibles.....	74
8.6. Criterios de calificación.....	75

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	77
--	----

10. PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR del Centro.....	81
--	----

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: Percepción del

alumnado y sus familias sobre la Educación Plástica y Visual

1. Introducción: Marco teórico de la investigación.....	84
2. Objetivos.....	88
2.1. Objetivo general.....	88
2.2. Objetivos específicos.....	88
3. Metodología.....	89
3.1. Temporalización.....	89
3.2. Selección de la muestra.....	90
3.3. Instrumento de recogida de información.....	90
3.4. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios.....	92
4. Análisis y resultados.....	92
5. Conclusiones e implicaciones educativas.....	93

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
--	-----------

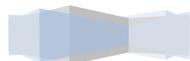
ANEXO I

Documento nº1: Evaluación inicial del alumnado.....	98
Documento nº2: Autoevaluación docente.....	100
Documento nº3: Evaluación de la práctica docente.....	103



ANEXO II

Documento nº1: Cuestionario para el alumnado de 1º de E.S.O. acerca de la materia de Educación Plástica y Visual	105
Documento nº2: Cuestionario para la familia del alumnado de 1º de E.S.O. sobre la materia de Educación Plástica y Visual.....	106



INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TFM

El presente Trabajo Fin de Máster se contextualiza en el I.E.S. nº 5 de Avilés, Asturias. Este centro educativo cuenta con 652 alumnos y alumnas y 78 profesores y profesoras, en el que se imparten enseñanzas de E.S.O., Bachillerato (modalidades de Humanidades y Ciencias sociales y Ciencias Naturales y de la Salud) y Formación Profesional de la rama administrativa.

Uno de los aspectos más significativos de este instituto es que desde hace unos años es centro preferente para alumnado con dificultades motóricas y para alumnado con discapacidad auditiva. Esta característica determina su línea de trabajo en las medidas de atención a la diversidad, con presencia de profesorado especializado, materiales, recursos y espacios adaptados.

El I.E.S. nº5 de Avilés funciona desde 1992. Avilés es una ciudad que ha crecido mucho urbanísticamente en las últimas décadas, por lo que la apertura de este centro hizo frente al crecimiento urbano de los años 80, consecuencia del crecimiento de población de finales de los 60 y principios de los 70. En sus inicios, era un edificio solitario enclavado en un ambiente rural, alejado del centro de la ciudad. En la actualidad, está rodeado de bloques de edificios que han dado lugar a una nueva zona o barrio dentro de Avilés, dejando dispersos los límites con los barrios de la Carriona o San Cristóbal.

La mayor parte del alumnado del centro es nacido en Avilés. Hay una escasa presencia de alumnado extranjero que precise adaptaciones curriculares u organizativas. El alumnado procede en su gran mayoría del Colegio Público El Quirinal, aunque en cursos como Bachillerato o Formación Profesional la procedencia es bastante variada.

El diseño de la programación didáctica se centra en la materia de Educación Plástica y Visual de 1º de E.S.O. En este curso están matriculados 82 alumnos y alumnas que se reparten en cuatro grupos (1ºA: 21 alumnos/as, 1ºB: 19 alumnos/as, 1ºC: 20 alumnos/as, 1ºD: 22 alumnos/as), homogéneos en número pero heterogéneos en características, ya que cada estudiante tiene su propio estilo y ritmo de aprendizaje. Alguno de estos alumnos o alumnas son repetidores. En general tienen buenas capacidades para trabajar, aunque son bastante despistados/as y habladores/as.

I. INFORME DE LOS ASPECTOS TRABAJADOS EN EL PRÁCTICUM, EN RELACIÓN A LAS MATERIAS CURSADAS EN EL MÁSTER.

“...por este motivo hemos descrito algunos aspectos de manera un tanto tremendista o catastrofista, y puede que esta visión no se corresponda con la realidad que vayamos a vivir en los centros; o al contrario puede que la supere (esperemos que no sea así).”

De esta manera terminaba un ensayo realizado con dos de mis compañeros de especialidad en este Máster antes de comenzar el Prácticum y es que las expectativas, sobre el periodo que iba a comenzar, eran muy fuertes. Nos invadía la incertidumbre y los nervios por el desconocimiento del contexto al que nos íbamos a enfrentar. A día de hoy, después de la experiencia de las prácticas, sigo pensando que en el ámbito educativo tienen que cambiar muchas cosas, pero terminé estas prácticas con un buen sabor de boca. No sé si teniendo claro si en un futuro voy a ejercer o no, pero sí con un total conocimiento de la vida y el funcionamiento de un centro educativo.

Durante los primeros meses en el Máster tenía la impresión de haberme equivocado de lugar. Todo lo relativo al mundo educativo era totalmente desconocido para mí. El estudio de toda la burocracia que rodea a este ámbito suponía un absoluto esfuerzo de concentración y comprensión. En el Centro pude comprobar cómo toda esa acumulación de documentos no es más que un “contrato” donde se registran y se organizan todas las funciones de esta institución. En realidad toda la burocracia que rodea a la función educativa sirve para reflejar todas las actuaciones que se llevan a cabo o las que se pretenden desarrollar en un futuro próximo y aunque los miembros de la comunidad educativa en la práctica diaria no sigan fielmente las pautas concretadas en los mismos, éstos resultan necesarios para definir las acciones que se desempeñan en el Centro.

Cuando uno es alumno, tiene la percepción de que el profesor/a es una persona que llega, imparte clase y se va. Durante esos primeros meses de teoría e introducción en el mundo educativo, pude ir comprobando que ese concepto distaba bastante de la realidad y la confirmación de los hechos tuvo lugar en el Centro donde desarrollé las prácticas. Como habíamos analizado en el Bloque I de *Procesos y Contextos*

Educativos, el profesorado tiene que acometer numerosas funciones dentro (y fuera) del horario escolar, que sumadas a la excesiva burocracia, no permiten dedicar el tiempo necesario a la orientación e instrucción de cada alumno/a.

En concreto la materia, *Procesos y Contextos Educativos*, resultó útil para comprender el mecanismo interno del I.E.S.: toda la trama de documentos, órganos y funciones que hacen que el centro cobre vida. En el instituto no sólo está el profesorado y el alumnado sino toda una comunidad educativa que funciona como un engranaje. Para elaborar un Plan de Atención a la Diversidad en el que se trabaje por niveles respondiendo al ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y para darme cuenta de la importancia de la acción tutorial donde todos los implicados deben trabajar conjuntamente para dar coherencia y continuidad a la enseñanza y la educación del alumnado, estableciendo relaciones con las familias, el resto de departamentos, e incluso, otras instituciones que intervengan directa o indirectamente en el desarrollo global de los estudiantes.

Parte de esta comunidad también está formada por la familia del alumnado, que como analizamos en *Sociedad, Familia y Educación*, es un agente determinante en el desarrollo integral de los mismos. Cada alumno pertenece a un contexto socio-familiar distinto, único, y este factor debe tenerse en cuenta en cada proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada familia decide educar a sus hijos/os de determinada manera o siguiendo un determinado modelo. En la mayoría de las ocasiones, el alumnado es el reflejo de sus padres o madres y muchos comportamientos o actitudes se comprenden cuando se conoce su “origen”.

Materias como *Complementos de Formación, Aprendizaje y Enseñanza y Diseño y Desarrollo del Currículum*, han ido más enfocadas a la organización y el diseño de unidades didácticas y actividades para llevar a cabo en el aula, lo cual ha sido beneficioso para diseñar las unidades didácticas que hemos tenido que elaborar en el instituto y para planificar la programación didáctica, ya que se nos han proporcionado diversos ejemplos y estructuras en los que hemos podido basarnos.

En *Complementos de Formación* hemos estudiado la forma de enlazar todos los contenidos de Educación Plástica y Visual a través de un hilo conductor. El diseño de la



programación didáctica en base a un tema en el que tengan cabida todos los contenidos del currículo ha sido la clave para elaborar esta programación. Durante los meses en los que hemos cursado esta materia, he podido plantear un primer croquis del diseño que he profundizado en estos últimos meses. La versatilidad de la materia de Educación Plástica y Visual permite desarrollar contenidos y competencias que se trabajan en otras materias. En concreto, el diseño de esta programación, en torno al tema de los objetos, el bodegón o la naturaleza muerta, permite trabajar de forma íntegra y global todos los contenidos insistiendo en la importancia de esta materia en desarrollo académico y profesional de los estudiantes.

En *Diseño y Desarrollo de Currículum* he aprovechado la plantilla de “la unidad didáctica perfecta” que nos aportó el profesor para elaborar la unidades didácticas en el Centro. También me han resultado muy útiles las dinámicas de clase en las que debíamos elaborar una unidad didáctica de otra materia ajena a la propia. De esta manera si éramos capaces de realizarla no tendríamos apenas problemas para desarrollar una programación en nuestra área.

Esta aproximación a la elaboración de unidades didácticas fue desarrollada en profundidad en *Aprendizaje y Enseñanza*. En esta materia tuvimos la oportunidad de planificar las unidades didácticas que se iban a presentar en el instituto y contar con recursos como libros, documentos, webs, etc. que servían de apoyo y referencia para su construcción.

Todos estos aspectos combinados con las técnicas de interacción y comunicación en el aula del Bloque 4 de *Procesos y Contextos Educativos* y el estudio de la conducta en *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*, fueron de gran ayuda para afrontar la intervención en ese microsistema que es el aula. El análisis y la reflexión sobre la tipología y los roles del alumnado, así como sus formas de comunicarse, comportarse o expresarse nos aproximaron a la realidad que íbamos a experimentar y observar. Durante las prácticas pudimos identificar qué rol ejercía o asumía cada estudiante, analizar su comportamiento y aplicar alguno de los métodos de reforzamiento y castigo en determinadas conductas.

Tecnologías de la Información y la comunicación no era una materia a la que, en principio, encontrara mucha utilidad. En cambio, varios de los recursos didácticos o aplicaciones web descubiertas en la misma, fueron aplicados en el diseño de mis unidades didácticas, como recursos educativos útiles tanto para profesorado como para alumnado. Por ejemplo, en la exposición de la unidad didáctica de 1º de Bachillerato utilicé una aplicación web sobre normalización y acotación de José Antonio Cuadrado y sugerí al alumnado algunas otras como la *BiblioTICteca* del blog “Las TIC en Plástica” donde pudieran encontrar recursos útiles para unidades posteriores.

Una sensación similar fue la que tuve con *Innovación docente e Iniciación a la investigación educativa*, aunque al final me ha servido de ayuda para definir y describir las propuestas de mejora, después de haber detectado “deficiencias” en el Centro. De forma muy global y superficial, hemos podido abordar un proyecto de innovación y/o investigación educativa, aunque debido al tiempo ajustado de la materia no ha sido posible profundizar y las propuestas simplemente se han abocetado.

2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

La experiencia en el centro ha sido realmente satisfactoria. Es la parte del Máster a la que le otorgo más valor, ya que es la oportunidad de poner en práctica los contenidos teóricos, conocer los aspectos positivos y negativos de esta profesión y establecer relaciones entre la información de los documentos y la vida real del centro.

En definitiva, el periodo de prácticas es la oportunidad para descubrir si la docencia es realmente una vocación. A través de esta experiencia uno es consciente de que la función del docente no es sólo impartir conocimientos. De hecho, posiblemente sea la función a la que se dedique menos tiempo.

La percepción, que hasta hace unos meses tenía de los centros de Secundaria se ha transformado totalmente. Quizá dependa del centro en el que he estado, relativamente tranquilo, poco conflictivo; porque es cierto, he de reconocer que iba un poco alerta, con temor a lo que pudiera suceder, ya que antes de comenzar las prácticas se nos mostraba el “salvajismo o primitivismo” de algunos de los alumnos/as de Secundaria.

Personalmente creo que el periodo de prácticas en los centros debería ser más extenso. Es el vínculo más estrecho que se establece entre la realidad y la utopía, y a partir del cual se construyen todos los análisis y propuestas educativas.

Existe un beneficio mutuo entre los centros de prácticas y nosotros, futuros docentes. Por nuestra parte, el beneficio consiste en la oportunidad de conocer el contexto docente real, el funcionamiento del centro, la gestión y administración del mismo y poder iniciarnos en la función docente poniendo en práctica las propuestas diseñadas. Por parte del centro educativo, el beneficio se centra en entablar relaciones con otra institución y aprovechar las propuestas de mejora o aportaciones realizadas durante este periodo. Estas aportaciones eran comentadas directamente al tutor o se exponían en las Reuniones de Departamento y se trataban, básicamente, de recomendaciones de actividades o referentes actuales que pudieran motivar y activar la curiosidad de los estudiantes.

3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL

El currículo de Educación Plástica y Visual es un documento bastante denso y de difícil comprensión. Supongo que su complejidad es debida a la dificultad de definir la educación artística y al conflicto que se presenta al intentar concentrar todos los contenidos de este campo.

En la introducción se describen las capacidades que el alumnado desarrollará en esta materia, las cuales son: capacidad perceptiva y capacidad expresiva. Resalta la importancia de esta materia en el desarrollo de la personalidad del alumnado, ya que los estímulos de carácter visual que perciben proceden en gran medida de los medios de comunicación. Además se hace hincapié en el aprovechamiento del entorno natural de Asturias para desarrollar las capacidades mencionadas anteriormente.

En torno a la percepción y a la expresión se establecen los dos grandes niveles de contenidos de la materia: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse. En el primer nivel, saber ver, se enmarcan los contenidos del bloque 1 (observación), bloque 3 (entorno audiovisual y multimedia) y bloque 5 (lectura y valoración de referentes). En el segundo nivel, saber hacer, referido a la expresión, se encuadra el bloque 2

(experimentación y descubrimiento), el bloque 3 mencionado anteriormente y el bloque 4 (expresión y creación). La finalidad de organizar los contenidos de esta forma es definir y presentar los conceptos básicos de forma coherente. Esta organización o clasificación me parece correcta y adecuada, aunque la descripción de los contenidos de cada bloque es bastante inaccesible. Resulta bastante complicado descifrar a qué se refiere cada contenido, ya que la definición es bastante espesa.

Existe una conexión entre los contenidos de Educación Plástica y Visual en Secundaria y los de Educación Artística en Primaria. En la etapa de Educación Primaria esta materia también se organiza en torno a dos ejes: percepción y expresión, pero en este caso el área integra dos lenguajes: plástico y musical; divididos en cuatro bloques de contenidos:

“Bloque 1. Observación plástica.

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

Bloque 3. Escucha.

Bloque 4. Interpretación y creación musical”¹.

Al igual que en Secundaria, la distribución de los contenidos de esta materia tiene como finalidad organizar los conocimientos de forma coherente, aunque no existe prioridad de uno sobre otro y se podrán abordar en el orden que se desee. Podría decirse que existe una continuidad y una relación directa entre Educación artística y Educación Plástica y Visual, aunque en el segundo caso no vaya ligada a la música tan específicamente.

Los criterios de evaluación permiten valorar tareas, destrezas y conductas de forma independiente, además de la adquisición de las competencias básicas. Encuentro alguna incoherencia entre los contenidos y los criterios de evaluación, la mayoría de los criterios de evaluación se refieren a contenidos sobre la forma y la geometría y en ocasiones se hace realmente difícil establecer relaciones con los conceptos y los objetivos didácticos.

¹ Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº140 de 16 de junio de 2007.



La Educación Plástica y Visual contribuye a adquirir las ocho competencias básicas que el alumnado deberá haber desarrollado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. En el currículo se manifiesta en qué medida lo hace cada una.

Aunque cada centro educativo y cada departamento didáctico organicen los contenidos y establezcan las relaciones entre éstos y los objetivos de la forma que creen más conveniente, el currículo expone una serie de principios básicos para orientar la práctica docente. Entre estos principios destaca la organización de los contenidos de forma que la dificultad aumente progresivamente, la adecuación de las actividades en función de los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, la utilización de las tecnologías de información y la comunicación, la motivación por la lectura proponiendo trabajos de investigación que tengan que justificar y defender y el aprovechamiento de los recursos de la biblioteca escolar.

En relación con los objetivos generales de la etapa del Real Decreto se formulan los objetivos específicos de la materia. En el caso de Educación Plástica y Visual en el currículo del Principado de Asturias, se incluye la valoración y el respeto por el patrimonio cultural de esta Comunidad Autónoma.

El primer y el tercer curso se estructuran de forma similar. Primero es un curso de acercamiento al ámbito artístico donde se pretende aumentar su capacidad de percepción. Se tratan conceptos y contenidos básicos para establecer las bases o cimientos para cursos posteriores. En cuanto al tercer curso, aunque tendría que entenderse como un nivel de más dificultad, en realidad no es así. Al haber un parón en segundo curso, en 3º se absorbe mucho tiempo repasando contenidos y no se llega a profundizar.

En cuarto curso, la Educación Plástica y Visual es una materia de carácter opcional. Normalmente suele ser la elección del alumnado que quiere cursar estudios artísticos, aunque la experiencia nos dice que muchos de ellos/ellas eligen esta materia para huir de otras que resultan más complicadas o menos atractivas. Los contenidos de este curso también se organizan en bloques, pero su estructura es diferente a la de 1º y 3º. En este curso se consolidan los contenidos de niveles anteriores, se introduce al alumnado en el dibujo técnico y se profundiza en el estudio de las diversas técnicas

gráficas. Los bloques de contenidos en los que se estructura 4º de E.S.O. en la materia de Educación Plástica y Visual son los siguientes:

“Bloque 1: Procesos comunes a la creación artística.

Bloque 2: Expresión plástica y visual.

Bloque 3: Artes gráficas y el diseño.

Bloque 4: Imagen y sonido.

Bloque 5: Descripción objetiva de formas”².

Al finalizar esta etapa de Educación Secundaria, el alumnado será capaz de identificar, interpretar y valorar imágenes emitiendo juicios propios estéticos y funcionalmente. Además habrá descubierto y experimentado con diversas técnicas gráfico-plásticas, e incluso digitales o informáticas, que podrá aplicar a futuras creaciones.

4. PROPUESTAS INNOVADORAS Y DE MEJORA.

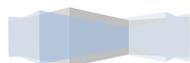
Después de estos meses de análisis y reflexión sobre el sistema educativo, en concreto la educación artística, tengo la percepción de que la materia de Educación Plástica y Visual es un “cajón desastre” donde se incluyen todos los contenidos de este ámbito que sobran o no encajan en otras materias.

Normalmente se concibe la materia como un conjunto de actividades o procesos aislados unos de otros sin un punto o nexo común. Se acostumbra a trabajar los contenidos aislados, sin establecer relaciones con otros conceptos, o si se establecen éstas son muy superficiales.

Con el fin de darle sentido de unidad a esta materia, surge la idea de elaborar una programación didáctica para 1º de E.S.O. en la que se desarrollen todos los contenidos en base a un tema o hilo conductor. En este caso el tema elegido es el objeto, el

² Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

bodegón. En el diseño de programación se establecerán relaciones entre la cotidianidad y el arte. De esta manera el alumnado, a pesar de realizar múltiples actividades, se verá inmerso en un proceso en el que todos los conceptos están conectados.



I. INTRODUCCIÓN

Educación Plástica y Visual es una materia imprescindible para el desarrollo integral del alumnado. Los estudiantes viven en una sociedad bombardeada por todo tipo de referencias visuales y estéticas. Estas referencias interfieren en su proceso de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de su personalidad y en la percepción individual sobre el mundo y sobre su entorno.

*“Las artes plásticas, deben contribuir a desarrollar en toda su plenitud y a formar íntegramente a la persona que se educa. Con la enseñanza de las artes plásticas se pretende que el alumno aprenda y desarrolle las conductas propias que se generan en torno a las imágenes visuales, tanto desde la perspectiva del productor, del que realiza esas imágenes, como del espectador, del que las consume y disfruta”*³. Con estos principios, “Saber ver” y “Saber expresarse”, se organizan los contenidos de Educación Plástica y Visual en el currículo oficial del Principado de Asturias.

En la actualidad todo se consume a través del canal visual, especialmente desde la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación; por ello resulta imprescindible desarrollar las capacidades perceptiva y analítica del alumnado. En este contexto debe atenderse más a la mirada del alumno/a como espectador, ya que *“familiarizándose, comprendiendo y disfrutando de las imágenes se propicia que pueda acceder a uno de los medios más poderosos de información, conocimiento y recreación del mundo que le rodea”*⁴.

El alumnado, al tiempo que entrena su percepción, también necesita desarrollar su capacidad expresiva. Deberá experimentar e indagar sobre diferentes procesos utilizando diferentes técnicas para poder construir sus propias producciones.

La Educación Plástica y Visual ha sufrido numerosas transformaciones debidas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, a la diversidad cultural y a las propias formas de vivir el ocio. Los productos estéticos se han

³ Marín, R. (1991). La enseñanza de las artes plásticas. En F. Hernández, A. Jódar y R. Marín. (Coords.), *¿Qué es la educación artística?* p. 115. Barcelona: Sendai Ediciones.

⁴ Marín, *op. cit.*, p.115.



convertido en un importante factor de mercado. La mayor parte de los objetos e imágenes que se consumen se presentan bajo un “envoltorio” estético muy cuidado.

La nueva realidad que obliga a consumir imágenes constantemente en la vida cotidiana, necesita formar y desarrollar capacidades críticas y perceptivas en el alumnado. Por ello, es importante centrar la enseñanza artística en el componente apreciativo, preparando a los estudiantes para hacer juicios estéticos sobre el entorno y el ámbito artístico y capacitándolos para analizar, describir y apreciar los objetos artísticos.

La presente programación didáctica tiene como objetivo darle a la materia de Educación Plástica y Visual sentido de unidad, desarrollando todos los contenidos a través de un mismo tema: el bodegón. Por bodegón, se entiende desde un solo elemento u objeto, hasta un conjunto de elementos, introduciendo en este concepto tanto los bodegones convencionales como los conceptuales o contemporáneos. De esta manera, a través de elementos cotidianos y cercanos para el alumnado, se podrá crear un vínculo con lo artístico.

Por un lado, se establece un paralelismo entre el lenguaje verbal y el visual. Al ser una programación dirigida a 1º de E.S.O. es importante que el alumnado se familiarice con los elementos del lenguaje plástico y visual. Al igual que en otras materias, los estudiantes deberán habituarse a utilizar el lenguaje propio de la materia, con los elementos sintácticos y gramaticales propios de la imagen para ponerlos en práctica en sus producciones y analizar las imágenes de su entorno. Este enfoque podría encuadrarse dentro del modelo metodológico del sistema de la Bauhaus, el cual *“busca dominar expresivamente el punto, la línea, el plano, la textura y el color, como fundamento de la pintura, la escultura y el diseño”*.⁵

Por otro lado, se pretende que el alumnado desarrolle la capacidad simbólica y el pensamiento estético. El tema de la naturaleza muerta ha sido un elemento de estudio en los orígenes de cualquier proceso artístico. Es la representación de un contexto, de

⁵ Marín, R. (1993). Teoría y práctica en el aprendizaje artístico. Cinco modelos metodológicos para la enseñanza de las artes visuales. En Lourdes Montero Mesa y José Manuel Vez Jeremías (Eds.) *Las didácticas específicas en la formación del profesorado (I)*. p.449. Santiago de Compostela: Tórculo.

una sociedad, de una cultura a través de sus objetos. Es importante que el alumnado aprenda “desde dentro”, desde su propia experiencia. Todo productor ha de identificarse con su proceso artístico. Si el alumnado establece relaciones entre los conceptos y contenidos y sus propias vivencias, el aprendizaje será mucho más significativo y beneficioso. El alumnado aprende *“mirando, tocando, oliendo, escuchando, probando, imitando, repitiendo, recreando. Moviéndose, corriendo, actuando. Observando, haciendo hipótesis, comprobándolas una y mil veces. Acercándose a la Naturaleza. Buscando sentido y significado a las cosas. Interesándose por su cuerpo, se sexo, su nombre, su origen...Y el de los otros. Expresándose desde adentro con imaginación y libertad. Probando a hacer las cosas por sí mismo. Acercándose a los demás. Aprendiendo a entender y dar nombre a lo que siente”*⁶.

El contacto directo de los estudiantes con la realidad y la propia experiencia como primera fuente de aprendizaje se encuadra dentro del aprendizaje experiencial de John Dewey, el cuál afirmaba que *“los niños no llegaban a la escuela como limpias pizarras pasivas en las que los maestros pudieran escribir las lecciones de la civilización”*⁷. Este aprendizaje experiencial es una *“modalidad que no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o dinámicas con sentido, busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica, desarrollando sus competencias personales y profesionales”*⁸.

Este tipo de aprendizaje tiene mucho que ver con la psicología constructivista de Piaget y Vygotsky. Las personas crean sistemas para comprender su mundo y sus experiencias. Piaget y Vygotsky no ven al ser humano como un receptor pasivo de experiencias y aprendizajes, sino como constructores activos de su pensamiento.

⁶ Díez Navarro, M^a C. (2008) Aprender desde adentro. Una didáctica de la cotidianidad en Educación Infantil. En José Manuel Cejudo (Ed.) *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p.113. Madrid: Mc Graw Hill.

⁷ Departamento de Educación. (2006/07). *La educación en J. Dewey*. Facultad de Filosofía. Universidad de Navarra.

⁸ Rodas, M^a B. (2000/02). *Experiential Learning*. Reference Material, Arnauta International, LLC. p.11. Recuperado el 22 de mayo de 2012 de http://www.pempal.org/data/upload/files/2011/02/1-reference_material.pdf

En este proceso de aprendizaje, la interacción con los demás se hace indispensable. En Piaget la relación con “los otros” no tiene tanta importancia, pero para Vigotsky lo social es muy importante, no solo por la interacción humana, sino también por la organización que las personas le dan a los objetos. “*Los objetos no están ubicados inocentemente, de alguna manera transmiten y enseñan algo*”⁹.

2. APORTACIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Educación Plástica y Visual y el enfoque de esta programación didáctica están dirigidos a la consecución de los objetivos generales de la etapa y los específicos de la materia, así como al desarrollo de las Competencias Básicas. En este apartado se especifica, de manera general, cómo contribuye la materia a la adquisición de las ocho competencias básicas que el alumnado deberá haber desarrollado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y de manera específica, cómo lo hace esta programación a través de sus contenidos.

Las Competencias Básicas que los estudiantes deberán adquirir son las siguientes:

- a) *Competencia en comunicación lingüística.*
- b) *Competencia matemática.*
- c) *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.*
- d) *Tratamiento de la información y competencia digital.*
- e) *Competencia social y ciudadana.*
- f) *Competencia cultural y artística.*
- g) *Competencia para aprender a aprender.*
- h) *Autonomía e iniciativa personal*¹⁰.

⁹ Khol de Oliviera, M. (2008). Pensar la educación: Las contribuciones de Vigotsky. En J. A. Castorina (Ed.). Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Buenos Aires: Paidós.

¹⁰ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

Dado el carácter multidisciplinar de la materia, es posible que el alumnado desarrolle y profundice habilidades o capacidades que se despliegan en otras materias. A su vez, se establecen relaciones con otras disciplinas como la escultura, la arquitectura, la moda, el diseño...

Para Herbert Read *“la educación visual o plástica abarca todos los modos de expresión individual, literaria y poética (verbal) no menos que musical o auditiva, y forma un enfoque integral de la realidad que debería denominarse educación estética, la educación de esos sentidos sobre los cuales se basa la conciencia y, en última instancia, la inteligencia y el juicio del individuo humano. Sólo en la medida en que esos sentidos establecen una relación armoniosa y habitual con el mundo exterior, se construye una personalidad integrada”*.¹¹

Competencia en comunicación lingüística.

Uno de los aspectos que pretende alcanzar esta materia es expresar desde el interior hacia el exterior; por tanto el alumnado deberá transmitir sus ideas e informaciones, además de emitir juicios valorativos de sus propias producciones y de obras ajenas.

La producción artística actual también se conforma del lenguaje oral. El alumnado debe conocer, comprender y comunicar mediante imágenes u objetos apoyándose en el lenguaje y teniendo en cuenta la función e intención comunicativa.

El proceso de comprensión o creación de productos artísticos lleva implícito el trabajo con palabras. La incorporación de texto en estos productos se adentra en lo poético, lo retórico o lo simbólico, permitiendo el desarrollo del pensamiento emocional, la capacidad simbólica y el pensamiento estético.

Por otro lado, a través de la interacción y comunicación en el aula, de la explicación de todos los procesos y del uso del vocabulario específico de la materia, se contribuye a la adquisición de esta competencia.

¹¹ Marín, R. (1991). La enseñanza de las artes plásticas. En F. Hernández, A. Jódar y R. Marín. (Coords.), *¿Qué es la educación artística?* p. 119-120. Barcelona: Sendai Ediciones.

Aportación y propuestas desde el enfoque de esta programación:

- Proceso de diseño de productos u objetos. El punto de partida de un proyecto no suele ser visual, sino que su labor es pasar de códigos lingüísticos a códigos gráficos, de un lenguaje verbal a un lenguaje visual.
- Imagen narrativa (*Minimian*)
- Poesía Visual (*Chema Madoz, Kyle Bean*)
- Los objetos que cuentan historias (Campaña publicitaria de Adolfo Domínguez, HeyHeyHey: *Melvin the Mini Machine*)
- Iconicidad (*Carl Kleiner*)
- Simbolismo (*The burning house*)

Competencia matemática.

No es raro pensar que poco tiene que ver el arte con las matemáticas, pero la conexión es más directa de lo que parece. El arte plantea problemas y nuestro cometido es buscar respuestas o soluciones. Exactamente lo mismo que ocurre con las matemáticas.

Toda actividad compositiva o constructiva requiere de herramientas y recursos propios de las matemáticas, tales como la geometría, la representación espacial, la proporción, etc.

El ámbito artístico y el matemático tienen una forma común de enfocar los procesos de trabajo. Dentro de un proceso de investigación se encuentran un análisis y estudio previo en el cual medidas, cálculos e intuiciones juegan un papel determinante en la consecución de una solución final.

También en la imagen en movimiento se contemplan principios matemáticos que tienen que ver con el ritmo, el formato o el sonido; incluso con el uso de medios como la cámara fotográfica o la cámara de video en las que algunos aspectos que se manipulan, como la velocidad de obturador, la apertura del diafragma o los formatos, tiene relación directa con las matemáticas.

Aportaciones de esta programación:

- Diseño de todo tipo de objetos. (Uso de medidas, proporción aurea, simetría, relaciones entre formas, etc.)

-Escala y proporción (*Minimian , Claes Oldenburg, Jeff Koons*)
-Composición (*Carl Kleiner, Ursus Wehrli, Arman, Rafael Sommerhalder, HeyHeyHey, Joseph Herscher*)

Competencia en el conocimiento e interacción del mundo físico.

Todas las imágenes y productos del ámbito artístico constituyen una forma de aproximarse a la realidad, al entorno. La historia del Arte es una forma muy interesante de que el alumnado se aproxime y comprenda la relación de las personas con el mundo en el que viven.

Por otra parte, es importante que el alumnado reflexione acerca de los hábitos de consumo de nuestra sociedad. Debemos desarrollar comportamientos y conductas positivas a favor de la sostenibilidad, el reciclaje y la ecología. Ésta es una materia donde se utilizan abundantes recursos y medios materiales, por lo que debemos insistir en el uso responsable y racional de los mismos, para contribuir a la preservación del medio ambiente.

Propuestas de esta programación:

-Diseño gráfico e industrial (proporciones y mecanismos del cuerpo humano con respecto a la interacción con objetos).
-Estudio del bodegón o naturaleza muerta como representación de una sociedad a través de sus objetos.
-Actividades con materiales reciclados: collage, efecto mariposa, escultura equilibrista.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La sociedad actual está tecnológicamente mediatizada. Los nuevos soportes de las tecnologías de la información y la comunicación se centran, sobre todo, en la imagen y el sonido. El consumo, la manipulación y la comprensión de estas imágenes requieren el desarrollo de una capacidad de pensamiento centrada en el ámbito artístico.

El uso de recursos digitales es un aspecto cada más recurrido en todas las materias para la búsqueda y obtención de información, pero a su vez, puede convertirse en una herramienta para el diseño y creación de las propias producciones.

Por último, es importante considerar la búsqueda, selección y análisis de la información, procedente de fuentes tradicionales y digitales, como un aspecto importante en la adquisición de esta competencia.

Aportaciones de esta programación:

- Proyecto de investigación sobre mujeres artistas. (búsqueda, selección y análisis de la información; empleo de herramientas digitales para la realización de presentaciones o la integración y edición de texto)
- Realización de composiciones (imagen fija e imagen en movimiento) empleando programas informáticos.

Competencia social y ciudadana.

Los productos artísticos están ligados a la cultura, al contexto o a la sociedad que los ha construido. Es importante que el alumnado aprenda desde su propia experiencia, estableciendo relaciones entre el mundo del arte y la vida cotidiana. Como defendía Herbert Read: *“la educación artística no pretende tanto que la persona aprenda a hacer arte como que, a través del arte, se aprenda a ser persona”*¹².

Desde esta materia se debe hacer hincapié en valores como la tolerancia, el respeto, la convivencia y la solidaridad. El alumnado debe entender que vivimos en sociedad y que hay que respetar y tolerar la diversidad de opiniones, la diversidad de culturas, aceptar las diferentes formas de entender el mundo y el arte, así como las producciones propias y ajenas.

Contribuciones de esta programación:

- Simbolismo (el valor de las cosas, la memoria de las cosas)
- Diseño de objetos, teniendo en cuenta la utilidad social, el reciclaje...

¹²Marín, R. (1991). La enseñanza de las artes plásticas. En F. Hernández, A. Jódar y R. Marín. (Coords.), *¿Qué es la educación artística?* p. 119. Barcelona: Sendai Ediciones.

Aprender a aprender:

En relación a esta competencia es importante que el alumnado experimente y reflexione sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando sus limitaciones y valorando sus logros o metas.

Desde esta materia se colabora a adquirir esta competencia a través de la realización de proyectos en los que el alumnado debe tomar decisiones, buscar y seleccionar recursos, reflexionar sobre las acciones que se tienen que llevar a cabo, argumentar sus propuestas y autoevaluarse.

En éste y otros planteamientos de trabajo de esta materia hay un vínculo estrecho con el concepto de creatividad. El alumnado deberá experimentar, someterse a un proceso de ensayo-error para proporcionar múltiples soluciones a un problema planteado.

Propuestas de esta programación:

-Reflexiones y autoevaluación al finalizar cada unidad didáctica.

Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia tiene que ver con la planificación de los procesos de trabajo. El alumnado deberá ser capaz de convertir una idea en un producto, organizando todo el proceso de elaboración. También cabe señalar la elección de recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de la imagen o el objeto.

Todo proceso artístico requiere de una planificación en la que se comienza con la elección de una idea, la realización de bocetos, el estudio de las posibilidades...hasta llegar a la fabricación del producto. A través de este proceso podrán emitir repuestas abiertas, teniendo en cuenta las diferentes opciones o gustos personales; así como trabajar la autoestima, la identidad y las propias emociones.

La experimentación o la búsqueda potencian la habilidad para transmitir ideas a través de diversos medios o canales.



Aportaciones específicas de esta programación:

-Proyecto de diseño y elaboración de un “efecto mariposa” o una producción audiovisual. (El alumno/a como productor).

Competencia cultural y artística.

Toda la materia en sí contribuye a la adquisición de esta competencia. El alumnado aprender a ver, a percibir, a consumir, a ser espectador y también aprende a expresarse, a construir, a ser productor. A través del análisis y visualización de referentes artísticos y de la experimentación con diversas técnicas gráfico-plásticas se comienza a sensibilizar al alumnado en el ámbito artístico, ampliando y profundizando en conceptos, contenidos y procedimientos estudiados en la etapa de Educación Primaria.

Propuestas de esta programación:

-Análisis de imágenes y objetos en relación a otras disciplinas como la moda, la gastronomía, la arquitectura...

3. OBJETIVOS

Antes de comenzar la enumeración de objetivos es necesario destacar que la elaboración de esta programación didáctica se ajusta a los distintos niveles de concreción curricular.

A nivel nacional, se toma como referencia la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*; el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria* y el *Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.*

A nivel autonómico, la programación se encuadra en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.*

Por otro lado, es importante destacar el Proyecto Educativo de Centro y la Programación didáctica del Departamento de Dibujo del I.E.S. nº5 de Avilés como fuentes en las que se basa esta programación.

3.1. Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria en los que se enmarca esta programación son los siguientes:

O.G.1. *“Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

O.G.2. *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

O.G.3. *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

O.G.4. *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

O.G.5. *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*



O.G.6. *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

O.G.7. *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

O.G.8. *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.*

O.G.9. *Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.*

O.G.10. *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

O.G.11. *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

O.G.12. *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.*

O.G.13. *Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la*

*diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho”.*¹³

3.2. Objetivos específicos de la materia

A continuación se presentan los objetivos que persigue la materia de Educación Plástica y Visual, comunes para los tres cursos de Educación Secundaria Obligatoria en los que se imparte.

O.E.1. *“Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.*

O.E.2. *Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.*

O.E.3. *Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.*

O.E.4. *Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.*

O.E.5. *Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.*

O.E.6. *Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.*

O.E.7. *Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.*

¹³ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007



O.E.8. *Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.*

O.E.9. *Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.*

O.E.10. *Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación”.*¹⁴

3.3. Objetivos didácticos de la programación

Esta programación tiene como objetivo dar unidad a la materia y desarrollar los contenidos correspondientes a 1º de E.S.O. a través de un mismo tema: el objeto, desde la perspectiva del diseño y con un enfoque un tanto escultórico. A través de ella se pretende que el alumnado logre:

O.D.P.1. Observar, analizar y percibir las plásticas y estéticas de los objetos e imágenes que le rodean.

O.D.P.2. Establecer relaciones entre las propias vivencias o experiencias de los estudiantes y aspectos del ámbito artístico.

O.D.P.3. Estudiar los diferentes elementos del lenguaje plástico y visual y aplicarlos a sus propias creaciones.

O.D.P.4. Conocer diferentes obras, artísticas o movimientos artísticos contemporáneos y romper con convencionalismos o estereotipos acerca del arte.

O.D.P.5. Experimentar las posibilidades de diversas técnicas gráfico-plásticas, informáticas o digitales.

O.D.P.6. Iniciarse en la planificación del proceso creativo y el trabajo en equipo.

¹⁴ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007

O.D.P.7. Reflexionar y valorar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

O.D.P.8. Valorar y apreciar las manifestaciones artísticas de su entorno, así como los productos e instituciones de su Comunidad Autónoma,

O.D.P.9. Adquirir las competencias básicas a través de los contenidos propios de la materia y del enfoque de la programación.

4. CONTENIDOS

La siguiente tabla presenta los bloques en los que se organizan y distribuyen los contenidos de 1º de E.S.O. de Educación Plástica y Visual y que serán seleccionados e incluidos en las unidades didácticas en función de los conceptos y actividades a desarrollar.

Cuadro 4. 1. Contenidos de Educación Plástica y Visual de 1º E.S.O.¹⁵

<p>Bloque 1. Observación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación entre imagen y realidad. 2. Utilización de imágenes basadas en efectos e ilusiones visuales y factores de profundidad, con el fin de mejorar la percepción visual. 3. Discriminación entre figura y fondo, percatándose de la importancia del contraste para distinguir los contornos. 4. Observación de las cualidades plásticas (forma, color y textura) en el entorno natural y urbano y en la obra de arte. 5. Experimentación con cambios lumínicos para comprobar su influencia en la percepción visual. 6. Ordenación de formas correspondientes a un mismo concepto. 7. Identificación de simetrías en objetos y ambientes del entorno, en la naturaleza y en el arte. 8. Apreciación de las cualidades expresivas en algunas formas, ambientes y obras de arte. 9. Valoración de la capacidad perceptiva para la interpretación y creación de imágenes. 	<p>Bloque 2. Experimentación y descubrimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión. 2. Representación de formas y ambientes a través de la interpretación de sus cualidades (estructura, dimensión, color y textura). 3. Realización de composiciones geométricas y representaciones objetivas de formas, utilizando la línea como elemento básico de la geometría, en las que intervengan circunferencias, polígonos regulares, aplicaciones de tangencias y simetrías. 4. Representación de sensaciones espaciales por medio de sencillos recursos gráficos (cambio de tamaño, superposición, variaciones tonales, claroscuro y perspectiva). 5. Superación de convencionalismos y estereotipos sobre la representación de formas. 6. Apreciación de las posibilidades que ofrecen las formas geométricas en la realización de composiciones y en la construcción de elementos arquitectónicos ornamentales. 7. Curiosidad por descubrir las formas geométricas y sus relaciones en el entorno. 8. Predisposición a utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva cónica en sus representaciones.
<p>Bloque 3. Entorno audiovisual y multimedia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, 	<p>Bloque 4. Expresión y creación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y utilización de los medios de

¹⁵ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

<p>publicidad y televisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información. 3. Experimentación y utilización de recursos informáticos para la creación de imágenes plásticas. 4. Actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres. 5. Actitud crítica ante determinada publicidad que incita al consumismo. 6. Valoración de los mensajes visuales que promueven actitudes tolerantes y solidarias o muestren las consecuencias nocivas de determinados hábitos o conductas. 	<p>expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Experimentación y acercamiento a la representación tridimensional a través del modelado de arcilla. 3. Realización colectiva de transformaciones de objetos inútiles en útiles mediante el reciclaje creativo, explicando el proceso seguido y facilitando la autorreflexión y evaluación. 4. Disposición a superar los inconvenientes encontrados durante el proceso creativo, mostrando iniciativa e imaginación. 5. Reconocimiento de la necesidad de ordenar y planificar el proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados. 6. Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas.
<p>Bloque 5. Lectura y valoración de los referentes artísticos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis elemental de objetos e imágenes, valorando alguna de sus cualidades estéticas (proporción, color, textura y forma) y su adecuación al entorno. 2. Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias. 3. Realización de esquemas y de la ficha técnica correspondiente a una determinada obra, para destacar los aspectos formales más relevantes. 4. Sensibilización ante las manifestaciones artísticas del entorno. 5. Reconocimiento del patrimonio artístico como símbolo de nuestra historia ypreciado bien que debemos conservar. 6. Respeto y valoración de las producciones plásticas realizadas por otras sociedades y culturas. 	

El enfoque unitario del desarrollo de todos los contenidos en torno al tema del objeto es el aspecto que caracteriza a esta programación. Todos los contenidos de la materia de Educación Plástica y Visual pueden trabajarse a través de un nexo común o un hilo conductor, en este caso se ha utilizado el objeto o el bodegón, ya que a través de los objetos, los estudiantes pueden establecer fácilmente relaciones entre la vida cotidiana y el arte.

En la organización y programación de los contenidos se ha seguido un modelo de secuenciación lineal, comenzando por contenidos sencillos que se van complicando poco a poco. Se estudiará cada uno de los elementos del lenguaje plástico y visual por separado para combinarlos progresivamente. De esta manera, en cada actividad o unidad didáctica nueva, podrán utilizar las habilidades y destrezas adquiridas en las anteriores.

Es importante que el alumnado entienda la materia como “un todo” formado por diversas “partes”. Cada una de esas partes funciona independientemente, pero el fin es combinarlas progresivamente.

La experimentación con diversos procedimientos y técnicas se desarrollará a lo largo del curso en las diferentes unidades didácticas y los contenidos relacionados con el patrimonio cultural y artístico se enclavarán dentro de las actividades complementarias y extraescolares.

A continuación se muestra una tabla en la que se identifican y relacionan las unidades didácticas de esta programación con los bloques de contenido establecidos en el currículo oficial.

Cuadro 4.2. Relación de las unidades didácticas de la programación con los bloques de contenidos del currículo oficial.

UNIDADES DIDÁCTICAS de la programación	BLOQUES DE CONTENIDO del currículo oficial					Temporalización	Cronograma
U.D.1: La Mancha	1	2	4	5		5 sesiones	PRIMER TRIMESTRE
U.D.2: El Punto y la Línea	1	2	4	5		5 sesiones	
U.D.3: Las Texturas	1	2	4	5		5 sesiones	
U.D.4: Luz y Color	1	2	4	5		8 sesiones	
U.D.5: Forma y Volumen	1	2	4	5		7 sesiones	SEGUNDO TRIMESTRE
U.D.6: Composición, Movimiento y Ritmo	1	2	3	4		12 sesiones	
U.D.7: Proporción y Escala	1	2	3	4	5	7 sesiones	
U.D.8: Perspectiva	1	2	4			8 sesiones	TERCER TRIMESTRE
U.D.9: Iconicidad	1	2	3	4	5	5 sesiones	



En las sucesivas páginas se desarrollan con detalle las nueve unidades didácticas que componen esta programación. Todas ellas se estructuran de la misma manera: en primer lugar encontraremos el título de cada unidad didáctica. A continuación, los objetivos didácticos, seguidos de los contenidos (diferenciados en conceptuales, procedimentales y actitudinales), una breve descripción de las actividades de aprendizaje, los criterios de evaluación¹⁶ y los mínimos exigibles para cada una de ellas.

4.1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA MANCHA

4.1.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Analizar la forma de percibir las cosas y el modo en el que las representamos.

O.D.2. Distinguir entre fondo y figura.

O.D.3. Componer imágenes en ausencia de líneas

O.D.4. Utilizar el collage como técnica y recurso para elaborar las composiciones.

O.D.5. Ser consciente de la existencia de diferentes formas de representación de objetos.

O.D.6. Valorar y apreciar artistas o movimientos artísticos que han utilizado el collage como medio de expresión en sus obras.

O.D.7. Experimentar con técnicas húmedas como acuarela y témpera, teniendo en cuenta la adecuación de estas técnicas para generar manchas.

4.1.2. Contenidos

Conceptuales:

-Mancha, silueta, fondo-figura, imagen en negativo, forma, contraste.

-Test de Rorschard.

¹⁶ Los criterios de evaluación de cada unidad didáctica se ajustan a los criterios de evaluación que establece el *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

Procedimentales:

- Experimentación con la técnica de collage.
- Experimentación con técnicas húmedas como acuarela o témpera.
- Elaboración de composiciones en ausencia de líneas.
- Interpretación e identificación de formas en manchas realizadas al azar.

Actitudinales:

- Apreciación la obra de artistas que han utilizado la mancha como elemento expresivo en sus composiciones.
- Curiosidad por descubrir y conocer otras formas de expresión y representación.

4.1.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1: “Harigramas”. Elaborar fotogramas con harina sobre cartulina negra, teniendo como referencia la obra de *Man Ray o Moholy Nagy*.

Actividad nº2: Realizar un bodegón con collage incluyendo como mínimo cuatro elementos en la composición.

Actividad nº3: Realizar manchas al azar con acuarela o témpera y resaltar, con ceras, alguna forma que pueda identificarse como un objeto.

Actividad nº4: Reflexión y autoevaluación sobre la unidad didáctica.

4.1.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Reconocer el modo de percepción y representación característico

C.E.2. Diferenciar entre fondo y figura y trabajar a partir de siluetas.

C.E.3. Construir imágenes basándose en la silueta de los objetos.

C.E.4. Experimentar con el collage.

C.E.5. Valorar el trabajo de diversos artistas que han utilizado técnicas como el collage o el fotograma.

C.E.6. Utilizar técnicas húmedas como acuarela o témpera para generar manchas.



4.1.5. Mínimos

- Discernir entre fondo y figura.
- Construir composiciones con siluetas.
- Conocer la obra, de al menos, dos artistas que trabajen la mancha como principal elemento de expresión en sus obras.

Cuadro 4.3. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.1.

Objetivos didácticos U.D.1	Objetivos Específicos de la materia		Criterios de evaluación U.D.1
O.D.1	O.E.1		C.E.1
O.D.2	O.E.1		C.E.2
O.D.3	O.E.4	O.E.5	C.E.3
O.D.4	O.E.7		C.E.4
O.D.5	O.E.2		C.E.1
O.D.6	O.E.2		C.E.6
O.D.7	O.E.7		C.E.6

4.2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: PUNTO Y LÍNEA

4.2.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Conocer las características del punto y la línea como elementos del lenguaje plástico y visual.

O.D.2. Analizar los puntos clave de equilibrio en determinados objetos.

O.D.3. Conocer la versatilidad de la línea en creaciones precisas y técnicas, como en producciones libres.

O.D.4. Construir un “objeto imposible” o “escultura equilibrista”.

O.D.5. Representar un objeto sencillo mediante trazo o gesto y grafismo, empleando rotuladores o lápices de colores.

O.D.6. Construir la estructura de un objeto con alambre.

4.2.2. Contenidos

Conceptuales:

-Punto y línea como elementos del lenguaje plástico y visual.

-Gesto, trazo y grafismo.

-Equilibrio y estructura.

Procedimentales:

-Observación y análisis del punto y la línea como elementos importantes en la construcción de objetos e imágenes.

-Confeción de objetos e imágenes utilizando únicamente la línea.

- Utilizar técnicas que se adecuen al trabajo con línea, como rotuladores o lápices de colores.

Actitudinales:

-Valoración de la precisión del trabajo técnico y la “libertad” del trabajo creativo.

-Prestar atención a las estrategias y recursos visuales de la publicidad o el diseño.

4.2.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. “Escultura equilibrista”. Construir una escultura con materiales y objetos reciclados que se sostenga únicamente en un punto de apoyo de 1x1cm

Actividad nº2. “La línea del bodegón”. Realizar dos bodegones únicamente con líneas. El primero mediante gesto y el segundo con grafismo.

Actividad nº3: Construir un objeto con alambre, determinando cuál es su estructura básica.

Actividad nº4: Reflexión y autoevaluación sobre las actividades realizadas en esta unidad didáctica.



4.2.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Analizar imágenes distinguiendo las posibilidades expresivas del punto y la línea.

C.E.2. Reconocer la importancia del punto como elemento que capta la atención o sustenta un objeto.

C.E.3. Distinguir las características y funciones de la línea.

C.E.4. Aplicar y utilizar los diferentes tipos de línea en función de la intencionalidad.

C.E.5. Utilizar técnicas adecuadas para el trabajo con líneas.

C.E.6. Determinar cuál es la estructura de un objeto y construirla con un material versátil como el alambre.

C.E.7. Elaborar esculturas u objetos “imposibles” teniendo en cuenta los puntos de equilibrio.

4.2.5. Mínimos

-Identificar los puntos de equilibrio en determinados objetos.

-Construir imágenes utilizando únicamente la línea como elemento configurativo y expresivo.

-Manejar correctamente las técnicas que más se adecúen al trabajo con línea.

-Distinguir entre trazo y grafismo y aplicar una u otra técnica en función de la intención comunicativa.

Cuadro 4.4. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.2.

Objetivos didácticos U.D.2	Objetivos Específicos de la materia	Criterios de evaluación U.D.2
O.D.1	O.E.4	C.E.1
O.D.2	O.E.1	C.E.2

O.D.3	O.E.4	C.E.3		
O.D.4	O.E.4	O.E.5	C.E.7	
O.D.5	O.E.5	O.E.6	C.E.4	C.E.5
O.D.6	O.E.5		C.E.6	

4.3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: TEXTURAS

4.3.1. Objetivos didácticos

- O.D.1. Apreciar las texturas en imágenes u objetos.
- O.D.2. Conocer las posibilidades expresivas y estéticas de las texturas.
- O.D.3. Construir texturas táctiles y visuales.
- O.D.4. Utilizar diversas técnicas para crear texturas.
- O.D.5. Ser consciente del valor de los sentidos para apreciar las texturas.

4.3.2. Contenidos

Conceptuales:

- Tipos de texturas: naturales o artificiales, visuales o táctiles.

Procedimentales:

- Utilización de diversas técnicas como el frottage o el estampado para la creación de texturas.
- Experimentación de las texturas a través de la vista y el tacto.
- Observación de diferentes texturas en imágenes y objetos.

Actitudinales:

- Apreciación de las múltiples texturas existentes en imágenes y objetos.



4.3.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. En grupos de 4 ó 5 personas, cada estudiante aportará un objeto con una textura especial o característica. Con los ojos tapados, utilizando el resto de sentidos, los demás integrantes tendrán que describir esa textura.

Actividad nº2. Las texturas de los objetos y los objetos que crean texturas. Utilizar diferentes objetos para elaborar una imagen mediante técnicas como el frottage o el estampado.

Actividad nº3. El paso del tiempo a través de los objetos. Identificar los tipos de texturas que envejecen los objetos y experimentar para aplicar una de esas texturas a un objeto o superficie.

Actividad nº4. Reflexión y autoevaluación.

4.3.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Reconocer los distintos tipos de texturas.

C.E.2. Diferenciar las texturas por la vista y por el tacto.

C.E.3. Realizar composiciones táctiles y visuales con la textura como elemento principal.

C.E.4. Utilizar diversos materiales y técnicas para crear texturas.

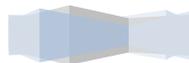
C.E.5. Percatarse de la importancia de los sentidos en la apreciación de las texturas.

4.3.5. Mínimos

-Distinguir entre texturas táctiles o visuales y naturales y artificiales.

-Clasificar los distintos tipos de texturas.

-Componer imágenes con texturas utilizando diversas técnicas como el frottage o el estampado.



Cuadro 4.5. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.3.

Objetivos didácticos U.D.3	Objetivos Específicos de la materia	Criterios de evaluación U.D.3	
O.D.1	O.E.1	C.E.1	C.E.5
O.D.2	O.E.4	C.E.1	C.E.2
O.D.3	O.E.5	O.E.6	C.E.3
O.D.4	O.E.7	C.E.4	
O.D.5	O.E.4	O.E.10	C.E.5

4.4. UNIDAD DIDÁCTICA 4: LUZ Y COLOR

4.4.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Comprender los dos usos básicos del color, como luz y como pigmento.

O.D.2. Iniciarse en la mezcla sustractiva.

O.D.3. Descubrir las posibilidades expresivas y comunicativas del color.

O.D.4. Explorar y experimentar con la técnica de la témpera.

O.D.5. Valorar y reflexionar acerca del uso del color en la publicidad.

O.D.6. Componer imágenes mediante armonía y contraste de colores.

4.4.2. Contenidos

Conceptuales:

-Colores luz y pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios. El círculo cromático. Armonía y Contraste.

Procedimentales:

-Obtención de determinados colores mediante mezcla sustractiva.

-Utilización de la témpera como medio para realizar mezclas sustractivas.



-Realización de composiciones utilizando las distintas cualidades del color.

-Análisis del uso del color en la publicidad.

Actitudinales:

-Conservación y limpieza de los utensilios de trabajo.

-Apreciación del tratamiento y uso del color en determinados artistas o movimientos artísticos.

4.4.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. "Círculo ecológico". Recopilar objetos encontrados, clasificarlos por colores y elaborar un círculo cromático. Referencia: *Richard Lang y Judith Selby Lang (One Plastic Beach)*.

Actividad nº2. El color de las cosas (de día y de noche). Mediante la mezcla sustractiva, utilizando la témpera, conseguir los colores de 4 objetos y sus correspondientes complementarios, con la luz de clase encendida. Repetir el mismo procedimiento para conseguir los colores de esos objetos con la luz de clase apagada. Referencia: *Georgia O'Keefe, Frida Khalo, Joachim Lapotre, Antonio López*.

Una vez conseguidos los colores, realizar dos composiciones con formas geométricas, una con gama armónica y otra mediante contraste de colores.

Actividad nº3. El color en la publicidad. Analizar y explicar el uso intencional del color en determinados anuncios o campañas publicitarias, a través de las cuales se pretende vender un producto u objeto.

Actividad nº4. Reflexión y autoevaluación

4.4.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Distinguir el color de otros elementos visuales como la forma, la luz y las texturas.

C.E.2. Diferenciar los resultados de la mezcla de colores luz y la de colores pigmento.

C.E.3. Experimentar y explorar las posibilidades de la témpera.

C.E.4. Reflexionar acerca del tratamiento y uso del color, en el ámbito artístico y en otros ámbitos.

C.E.5. Conseguir colores mediante mezcla sustractiva.

C.E.6. Utilizar gamas armónicas y contraste de colores para elaborar composiciones.

4.4.5. Mínimos

-Distinguir entre colores luz y colores pigmento.

-Conocer e identificar los colores primarios, secundarios y complementarios.

-Conseguir los colores secundarios y complementarios mediante mezcla sustractiva.

-Construir un círculo cromático.

Cuadro 4.6. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.4.

Objetivos didácticos U.D.4	Objetivos Específicos de la materia			Criterios de evaluación U.D.4	
O.D.1	O.E.1			C.E.1	C.E.2
O.D.2	O.E.1	O.E.7		C.E.5	
O.D.3	O.E.4	O.E.5		C.E.3	C.E.4
O.D.4	O.E.7			C.E.3	
O.D.5	O.E.2	O.E.4		C.E.4	
O.D.6	O.E.5	O.E.6	O.E.7	C.E.6	



4.5. UNIDAD DIDÁCTICA 5: FORMA Y VOLUMEN

4.5.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Percibir la forma como una cualidad de todo tipo de objetos, tanto los que tiene una finalidad práctica como artística.

O.D.2. Representar un objeto mediante formas geométricas.

O.D.3. Utilizar el modelado con arcilla para representar objetos en 3 dimensiones.

O.D.4. Transformar o desfuncionalizar objetos en función de su forma.

4.5.2. Contenidos

Conceptuales:

-Figuras planas geométricas, figuras volumétricas, tipos y clasificación de formas.

Procedimentales:

-Simplificación de las formas.

-Transformación de objetos teniendo en cuenta su forma.

-Construcción de objetos con formas volumétricas.

-Descubrimiento del tratamiento de las formas en ámbitos como el diseño o la escultura.

Actitudinales:

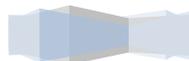
-Disfrutar de la gran variedad de formas que nos rodean.

-Valoración del trabajo en el diseño gráfico y en el diseño de productos.

4.5.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. Simplificar un objeto en formas geométricas.

Actividad nº2. Construir un objeto en 3d utilizando formas geométricas mediante el modelado en arcilla.



Actividad nº3. Transformar la función o la apariencia de un objeto para convertirlo en otro distinto. Referencia: *Fulvio Bonavia, Kyle Bean*.

Actividad nº4. Reflexión y autoevaluación

4.5.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Reconocer la forma como una cualidad de todo objeto, independientemente de su función.

C.E.2. Distinguir las formas de 3 dimensiones de las de 2 dimensiones.

C.E.3. Emplear la forma como elemento de creación visual.

C.E.4. Experimentar con el modelado como procedimiento para abocetar una idea o crear un prototipo.

C.E.5. Reconstruir o transformar objetos en relación a sus formas.

C.E.7. Simplificar un objeto en formas geométricas.

4.5.5. Mínimos

-Clasificar y construir las figuras geométricas planas.

-Distinguir entre formas bidimensionales y formas tridimensionales.

-Simplificar la estructura de un objeto en formas geométricas.

-Construir una figura volumétrica mediante el modelado en arcilla.

Cuadro 4.7. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.5.

Objetivos didácticos U.D.5	Objetivos Específicos de la materia		Criterios de evaluación U.D.5		
O.D.1	O.E.1	O.E.2	C.E.1		
O.D.2	O.E.4		C.E.3	C.E.7	
O.D.3	O.E.7		C.E.2	C.E.3	C.E.4
O.D.4	O.E.5		C.E.5		



4.6. UNIDAD DIDÁCTICA 6: COMPOSICIÓN, RITMO Y MOVIMIENTO

4.6.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Estudiar los diferentes elementos y leyes compositivas.

O.D.2. Aplicar los elementos y leyes compositivas en la elaboración de una imagen con objetos.

O.D.3. Utilización de medios y programas informáticos para elaborar imágenes.

O.D.4. Iniciarse en la realización y edición de video.

O.D.5. Reflexionar sobre aspectos compositivos en otros campos diferentes a la imagen.

O.D.6. Trabajar en equipo y respetar las opiniones del resto de los compañeros/as.

O.D.7. Planificar el proceso de desarrollo de un proyecto.

O.D.8. Elaborar imágenes utilizando las diferentes leyes compositivas.

O.D.9. Introducir movimiento y ritmo en las composiciones.

4.6.2. Contenidos

Conceptuales:

-Leyes compositivas (simetría axial y radial, ley de la balanza, compensación y uniformidad de masas), distribución de elementos.

-Equilibrio, ritmo, movimiento.

-Fotografía y video.

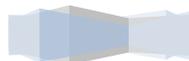
Procedimentales:

-Introducción a creaciones audiovisuales.

-Organización y distribución de los elementos en una composición.

-Elaboración de composiciones rítmicas, utilizando el movimiento o el sonido.

-Fases de un proyecto. Organización y distribución de tareas.



Actitudinales:

- Interés por conocer la organización interna en la obra plástica.
- Valoración de la imaginación en el proceso creativo.
- Valoración de la capacidad para ordenar formas en el espacio plano.

4.6.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. Elaborar composiciones con objetos atendiendo a las siguientes cuestiones: simetría radial o axial, compensación de masas, ley de la balanza y uniformidad de masas. Fotografiar las composiciones.

Actividad nº2.”Efecto mariposa”. Elaborar con objetos y materiales reciclados un efecto mariposa. Grabar y editar en video el resultado. En grupo de 4 ó 5 personas.

Actividad nº3.”Composición con ritmo”. Componer una pieza audiovisual de 1 minuto en la que se cree una composición rítmica con objetos. Referencia: Carl Kleiner. En grupo de 4 ó 5 personas.

Actividad nº4. Reflexión y autoevaluación en gran grupo.

4.6.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Analizar y distinguir los diferentes elementos que intervienen en una composición.

C.E.2. Conocer las diferentes leyes compositivas y aplicarlas en las propuestas.

C.E.3. Utilizar medios y recursos informáticos para elaborar y difundir la propuesta compositiva.

C.E.4. Valorar las opiniones del resto de compañeros y saber trabajar en equipo.

C.E.5. Planificar el proceso de trabajo con orden y coherencia y proponer diversas soluciones.

C.E.6. Aplicar ritmo y movimiento a las composiciones.

C.E.7. Reflexionar sobre la organización interna de la obra artística y su proceso de creación.

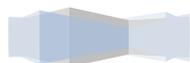


4.6.5. Mínimos

- Conocer y distinguir las diferentes leyes compositivas.
- Componer imágenes fotográficas atendiendo a los diferentes elementos y leyes de composición.
- Construir imágenes utilizando algún sencillo programa o recurso informático.
- Ordenar formas u objetos en un espacio plano.

Cuadro 4.8. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.6.

Objetivos didácticos U.D.6	Objetivos Específicos de la materia		Criterios de evaluación U.D.6	
			C.E.1	C.E.2
O.D.1	O.E.1		C.E.1	C.E.2
O.D.2	O.E.6		C.E.2	
O.D.3	O.E.7		C.E.3	
O.D.4	O.E.7		C.E.3	
O.D.5	O.E.8		C.E.7	
O.D.6	O.E.10		C.E.4	
O.D.7	O.E.9		C.E.5	
O.D.8	O.E.5	O.E.6	C.E.2	
O.D.9	O.E.4	O.E.7	C.E.6	



4.7. UNIDAD DIDÁCTICA 7: PROPORCIÓN Y ESCALA

4.7.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Percibir el tamaño de los objetos en comparación con las proporciones humanas.

O.D.2. Apreciar los conceptos de proporción, desproporción y escala en diferentes productos artísticos.

O.D.3. Construir una imagen narrativa con objetos aplicando alguno de los aspectos relacionados con la proporción o el tamaño.

O.D.4. Utilizar técnicas mixtas y recursos informáticos para construir el montaje de la imagen.

O.D.5. Narrar e imaginar una historia partiendo de un objeto “desconocido”.

O.D.6. Relacionar la apariencia de un objeto con su funcionalidad.

4.7.2. Contenidos

Conceptuales:

-El tamaño de las cosas. Proporción, desproporción, escala, proporción aurea.

-El valor de las cosas.

Procedimentales:

-Observación y experimentación sobre la relatividad del tamaño de las cosas.

-Realización de composiciones en las que intervengan alguno de los conceptos de proporción o escala.

-Elaboración de imágenes narrativas utilizando variaciones en el tamaño de los objetos.

Actitudinales:

-Apreciación de la proporción y escala como factores determinantes en la percepción de una obra.

-Respetar el valor de las cosas, tanto para uno mismo como para los demás.



-Aprender a identificar, comprender y valorar los sentimientos de los demás.

4.7.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. "Los objetos que cuentan historias". Componer una imagen narrativa con objetos, realizando variaciones de tamaño, escala o desproporciones. Experimentar con diversas técnicas, incluido el montaje fotográfico, en función de la intención comunicativa. Referencias: Minimian, Claes Oldenbug. En grupo de 4 ó 5 personas.

Actividad nº2. Visionado de la película *Cosas insignificantes* de Andrea Martínez.

Actividad nº3. "La historia de los objetos". En grupos de 4 ó 5 personas se repartirá un objeto a cada grupo. Cada equipo deberá inventar y narrar la historia de ese objeto y describir a su posible dueño.

Actividad nº4. Autoevaluación y reflexión.

4.7.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Analizar objetos atendiendo a sus proporciones.

C.E.2. Reconocer y valorar las variaciones de proporción y escala en objetos y obras artísticas en función de la necesidad expresiva o comunicativa.

C.E.3. Componer una imagen narrativa en la que aparezcan transformaciones de tamaño o proporción.

C.E.4. Utilizar programas y recursos informáticos para elaborar los montajes de imagen.

C.E.5. Establecer relaciones entre la estética y la funcionalidad.

4.7.5. Mínimos

-Realizar variaciones de tamaño en figuras u objetos.

-Desproporcionar objetos con una intención comunicativa.

-Utilizar sencillos programas informáticos para manipular y transformar imágenes.

-Contar historia a través de imágenes.

Cuadro 4.9. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.7.

Objetivos didácticos U.D.7	Objetivos Específicos de la materia			Criterios de evaluación U.D.7	
O.D.1	O.E. .1	O.E.2		C.E.1	
O.D.2	O.E. .1	O.E.2		C.E.1	C.E.2
O.D.3	O.E. .4	O. E.5	O. E.8	C.E.3	
O.D.4	O.E.7			C.E.4	
O.D.5	O. E.2	O. E.4	O. E.5	C.E.5	
O.D.6	O.E.1			C.E.5	

4.8. UNIDAD DIDÁCTICA 8: PERSPECTIVA

4.8.1. Objetivos didácticos

O.D.1. Conocer los fenómenos visuales que permiten la percepción de la profundidad espacial.

O.D.2. Apreciar la utilidad de la perspectiva en la representación de objetos y figuras tridimensionales sobre una superficie plana.

O.D.3. Construir una imagen desde varios puntos de vista o cambiando la posición del objeto.

O.D.4. Representar volúmenes sencillos utilizando la perspectiva cónica de un punto de fuga.

O.D.5. Componer una imagen utilizando algún efecto o ilusión visual para crear profundidad.



4.8.2. Contenidos

Conceptuales:

- Realidad y representación. Planitud y profundidad.
- Ilusiones visuales. Perspectiva forzosa.
- Cubismo.
- Perspectiva cónica.

Procedimentales:

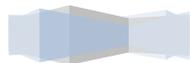
- Experimentación con diferentes recursos para representar la profundidad en el plano.
- Representación de un objeto desde varios puntos de vista.
- Utilización de la perspectiva para construir volúmenes sencillos.

Actitudinales:

- Curiosidad por imágenes con características espaciales diferentes a las de nuestro entorno.
- Interés por utilizar y experimentar con nuevos recursos y técnicas.

4.8.3. Actividades de aprendizaje

- Actividad nº1. Perspectiva forzada. Por parejas, realizar 4 fotografías de perspectiva forzada en las que aparezca al menos un objeto en cada una.
- Actividad nº2. Bodegón cubista. Realizar una composición cubista, empleando el collage como técnica. Referentes: *Braque, Picasso, Juan Gris, María Blanchard*.
- Actividad nº3. Objetos en cónica. Dibujar 4 objetos sencillos, en perspectiva cónica de un solo punto de fuga.
- Actividad nº4. Autoevaluación y reflexión sobre la unidad didáctica.



4.8.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Distinguir entre espacio real e ilusión de profundidad del espacio representado.

C.E.2. Reconocer los recursos visuales que permiten representar la profundidad en el plano.

C.E.3. Representar objetos y figuras tridimensionales en una superficie plana.

C.E.4. Utilizar la perspectiva cónica de un punto de fuga para representar objetos sencillos.

C.E.5. Realizar composiciones superponiendo planos y variando la posición del objeto o el observador.

C.E.6. Utilizar efectos o ilusiones visuales para crear imágenes con profundidad.

4.8.5. Mínimos

-Representar en el plano imágenes que tengan profundidad.

-Utilizar algún efecto o ilusión visual en sus composiciones.

-Realizar un bodegón desde varios puntos de vista.

Cuadro 4.10. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.8.

Objetivos didácticos U.D. 8	Objetivos específicos de la materia			Criterios de evaluación U.D.8	
O.D.1	O.E.1			C.E.2	
O.D.2	O.E.1	O.E.2		C.E.1	
O.D.3	O.E.5	O.E.7		C.E.5	
O.D.4	O.E.4	O.E.6	O.E.8	C.E.3	C.E.4
O.D.5	O.E.5	O.E.6	O.E.8	C.E.6	



4.9. UNIDAD DIDÁCTICA 9: ICONICIDAD

4.9.1. Objetivos didácticos

- O.D.1. Distinguir entre imagen y realidad.
- O.D.2. Entender los distintos grados de iconicidad.
- O.D.3. Comprender el concepto de abstracción.
- O.D.4. Analizar y clasificar imágenes publicitarias.
- O.D.5. Elaborar un poema visual.
- O.D.6. Construir un pictograma partiendo de formas geométricas.

4.9.2. Contenidos

Conceptuales:

- Imagen y realidad, grados de iconicidad.
- Figuración, abstracción e hiperrealismo.
- Pictogramas
- Poemas visuales

Procedimentales:

- Asociación entre imagen y realidad.
- Construcción de un poema visual.
- Análisis y valoración de los mensajes visuales.

Actitudinales:

- Actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación.
- Respeto hacía las distintas formas de representar la realidad.

4.9.3. Actividades de aprendizaje

Actividad nº1. “El objeto publicitario”. Seleccionar 5 imágenes publicitarias donde aparezcan objetos y clasificarlas según su grado de iconicidad.

Actividad nº2. Pictogramas. Crear un pictograma para el Departamento de Dibujo del instituto.

Actividad nº3. “Poema visual”. Construir un poema visual, utilizando objetos o texto. Presentar su imagen al resto de compañeros y compañeras.

Actividad nº4. Autoevaluación y reflexión sobre los contenidos y conceptos de la unidad didáctica.

4.9.4. Criterios de evaluación

C.E.1. Clasificar las imágenes según su grado de iconicidad.

C.E.2. Comprender la diferencia entre realidad y representación.

C.E.3. Confeccionar un poema visual.

C.E.4. Mostrar una actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

C.E.5. Valorar los distintos tipos de representar una idea.

C.E.6. Utilizar las figuras geométricas básicas para crear un pictograma.

4.9.5. Mínimos

-Diferenciar imagen de realidad.

-Clasificar imágenes según su grado de iconicidad.

-Abstraer una imagen mediante la simplificación de la misma en formas geométricas.

Cuadro 4.11. Relación objetivos-criterios de evaluación: U.D.9

Objetivos didácticos U.D.9	Objetivos Específicos de la materia		Criterios de evaluación U.D.9
O.D.1	O.E.1	O.E.2	C.E.2
O.D.2	O.E.1		C.E.1
O.D.3	O.E.4		C.E.5



O.D.4	E.1 O.	E.2 O.	E.4 O.	C.E.4
O.D.5	E.5 O.	E.6 O.	E.7 O.	C.E.3
O.D.6	O.E.5		O.E.6	C.E.6

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Principios generales

Las estrategias didácticas utilizadas se han elaborado teniendo en cuenta los principios pedagógicos y las orientaciones metodológicas del currículo oficial. Esta programación no se caracterizan por seguir un método o técnica concreto, sino que pretende ser una síntesis de métodos que respondan a la variedad de contenidos y a la diversidad de alumnado para favorecer las diversas clases de aprendizaje y la capacidad para aprender por sí mismos.

Se promoverán los trabajos en equipo y las dinámicas activas y participativas, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como nuevas herramientas de trabajo y el aprovechamiento de los recursos de la biblioteca y del Centro.

El proceso de enseñanza-aprendizaje estará organizado según la dificultad de los contenidos, aumentando ésta progresivamente. Su fin será que el alumnado alcance las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria.

5.2. Métodos de trabajo

En Educación Plástica y Visual es imprescindible una metodología de trabajo que incluya *“actividades individuales y de grupo y que contemple ejercicios y actividades relativas a la apreciación, producción, análisis y valoración del arte y la Cultura Visual, introduciendo procesos como la creación, expresión, participación, reflexión,*

acción, análisis, estudio, investigación, descubrimiento, juicio crítico y autocrítico y cooperación”¹⁷.

Al comienzo de cada unidad didáctica se dará una breve clase expositiva para introducir los conceptos y contenidos. A través de este método es posible presentar información, motivar al alumnado, resolver dudas o identificar posibles dificultades. La exposición oral se apoyará en una presentación con el cañón de proyección multimedia, a través de la cual se referenciarán y ejemplificarán los conceptos mediante imágenes o videos. *“La enseñanza expositiva puede favorecer la creatividad. Al enseñar siempre se activa el conocimiento. Una clase magistral puede convertirse en un método o una técnica idónea, pero es preciso que sea motivadora, amena, respetuosa, vinculada a lo aprendido y a las actividades anteriores y siguientes, y de una extensión e intensidad ajustada al desarrollo y duración de la curva de concentración media de los alumnos*”¹⁸.

La metodología no solo se basa en la clase magistral del profesorado sino que ha de ser activa, participativa e investigadora. La exposición está *“orientada a la sistematización y apertura del conocimiento, a la crítica, el cuestionamiento, la provocación, la interrogación y la aclaración, y a la comunicación y participación de los alumnos*”¹⁹. El alumnado deberá ser partícipe de su propio proceso de aprendizaje por lo que el profesorado intentará situar al alumno o alumna en contextos de observación y experiencia de modo que adquieran determinados conocimientos de manera autónoma y construyan el conocimiento artístico a través de las propias experiencias creativas.

¹⁷ Maeso, F. (2006). El arte de construir el conocimiento artístico. El diseño curricular de Educación Artística en la escuela primaria. En Elena Bazaco y Juan Luis Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. p.265. Madrid: Pearson Prentice Hall.

¹⁸ De la Herrán, A. (2008). Didáctica de la creatividad. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 171. Madrid: Mc Graw Hill.

¹⁹ De la Herrán, A. (2008). Didáctica de la creatividad. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 171. Madrid: Mc Graw Hill.

5.3. Agrupamientos

Los agrupamientos heterogéneos son los más indicados para facilitar la interacción e integración del alumnado y para favorecer la atención a la diversidad. En función de contenidos o actividades planteadas se trabajará con distintos agrupamientos:

-Trabajo individual. En la mayoría de las actividades propuestas el alumnado deberá trabajar de forma autónoma, aunque podrá contar en todo momento con la ayuda del profesorado o de sus compañeros.

-Trabajo en pequeño grupo. En concreto, en esta programación se propone en el pequeño proyecto en grupo que deberán realizar en la unidad didáctica nº6.

-Trabajo en gran grupo. Característico en las sesiones expositivas y en las presentaciones de los trabajos del alumnado, como el trabajo sobre mujeres artistas.

5.4. Espacios

El método de trabajo también ha de estar vinculado al medio. Debe tomarse como referencia el entorno próximo como fuente de motivación, documentación, análisis, etc. Para favorecer el conocimiento artístico del alumnado se establece un vínculo con su entorno próximo: sus vivencias, experiencias, etc. y otro vínculo con su entorno inmediato: el aula. *“El espacio del aula como el doméstico raramente es un espacio vacío, al cual podamos aproximarnos sin encontrarnos rodeados de los objetos que posee y con los cuales se identifica la persona que lo habita, a través de los cuales se descubre o esconde, proyecta emociones construyendo un micromundo propio”*²⁰.

En el panel de corcho situado al final de clase se expondrán imágenes correspondientes al tema que se esté tratando, para que sirvan de estímulo o sugerencia. Además, como toda la programación gira en base al objeto, se creará en aula una especie de colección de objetos, que tanto profesorado como alumnado deberán ir acumulando, para que sirvan de referencia o puedan ser utilizados como material en las actividades.

²⁰ Eslava, C. (2003). El espacio envolvente: Los ámbitos no exclusivamente visuales. *Educación Artística. Revista de investigación*, 1, p.22. Obtenido de http://www.uv.es/icie/publicaciones/EARI_1.pdf

“La clave, en cualquier situación de nuestra vida y más aun en el ámbito escolar, no está en buscar más objetos, más soluciones, más necesidades para esos objetos, más formas y materiales para ellos, sino en restablecer y encontrar nuevos vínculos con los objetos que nos rodean, renovar nuestro modo de percibirlos, utilizarlos, comprarlos, construirlos, tirarlos, de manera que se recupere una continuidad quebrada”²¹.

A través de los objetos que se encuentren en el aula o a los que se haga referencia mediante imágenes se puede establecer relaciones simbólicas, emotivas, entre alumnado-objeto-espacio, propiciando que el alumno o alumna perciba, analice o investigue.

5.5. Propuesta de actividades

En cada unidad didáctica se proponen una serie de actividades relacionadas con el tema del objeto, el bodegón o la naturaleza muerta. A pesar de que el tema este delimitado previamente, las actividades son bastante abiertas, dando lugar a múltiples soluciones o interpretaciones.

La mayoría de las actividades programadas tienen carácter individual, aunque en unidades como la nº6, se fomenta la colaboración y la cooperación en la elaboración de un pequeño proyecto en grupo. *“El trabajo en equipo, la cooperación en función de una meta común y su desarrollo desde la autonomía del alumno son buenos contrapuntos del trabajo y el estudio individuales”²²*. Mediante la realización de actividades en grupo el alumnado accederá a conceptos y capacidades como la iniciativa, el liderazgo, la resolución de problemas, la superación de las dificultades, etc.

Las actividades individuales de las que se hablaba anteriormente, no sólo hacen referencia a las propias de cada unidad didáctica, sino que también se propondrá que el alumnado anote en el Cuaderno de Trabajo las informaciones orales de las clases expositivas, busque imágenes en revistas, libros e internet, recopile materiales y mantenga organizado el Bloc de Dibujo y el Cuaderno de Trabajo hasta final de curso.

²¹ Eslava, *op. cit.*, p.24.

²²De la Herrán, A. (2008). Metodología Didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 144. Madrid: Mc Graw Hill.



5.6. La función del profesorado. Interrelación profesor-alumno

El profesorado es el “responsable” de orientar el trabajo del alumnado e inducir situaciones que favorezcan el aprendizaje, mediante las que los alumnos y alumnas puedan comprender la realidad en la que viven y transformen su forma de ver y entender el mundo. Por tanto el profesor o profesora debe alejarse de la tradicional función de mero transmisor de conocimientos. Resulta más positivo entender la función del profesorado como un mediador o guía, es decir, *“un profesor capaz de motivar a los alumnos en la materia que enseña, plantear preguntas, guiar en la búsqueda de soluciones y evaluar adecuadamente el aprendizaje”*²³.

En base a estos principios pueden concretarse las siguientes funciones del profesorado como necesarias para facilitar el aprendizaje:

“-Planificar la actuación docente de manera que permita la adaptación a las necesidades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Contar con las aportaciones y conocimientos de los alumnos.

-Ayudarles a encontrar sentido a lo que están haciendo.

-Establecer retos y desafíos a su alcance.

-Ofrecerles ayudas adecuadas.

-Promover la actividad mental autoestructurante, la autoestima y el autoconcepto.

-Promover canales de comunicación que regulen los procesos de negociación, participación y construcción.

-Potenciar la autonomía.

²³ Torrejo, J.C. (2008). El profesor como gestor del aula. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 200. Madrid: Mc Graw Hill.

-Valorar a los alumnos según sus capacidades y su esfuerzo, e incentivar la autoevaluación de las competencias”²⁴.

5.7. Materiales y recursos didácticos

El aula de Educación Plástica y Visual dispone de un cañón de proyección y un ordenador portátil, imprescindibles en las sesiones expositivas o en las presentaciones de algún trabajo realizado por el alumnado. Para trabajar con algún programa de edición de imagen o video es necesario trasladar a los estudiantes a la biblioteca del Centro o al aula de informática.

Aunque en el aula se dispone de algunos materiales como cartulinas, pegamento, témperas, pinceles, lápices, ceras, acuarelas, etc. Es necesario que el alumnado aporte su material: Cuaderno de Trabajo, Bloc de Dibujo, lápices, goma, regla, escuadra, cartabón y compás.

El alumnado no trabajará con libro de texto, el presupuesto dedicado al libro puede ser destinado a materiales necesarios para esta materia, y que posiblemente necesitará en cursos posteriores. De todas formas, los estudiantes tienen libros a su disposición en el aula y en la biblioteca, dónde podrán consultar y profundizar los contenidos expuestos en clase.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En un sistema de inclusión educativa, donde existe un único sistema de enseñanza para todo el alumnado hasta los 16 años de escolarización, el concepto de “atención a la diversidad” cobra gran importancia. Las medidas de atención a la diversidad en la etapa de Secundaria están orientadas a responder las necesidades educativas específicas de cada alumno o alumna, a adquirir las competencias básicas y a alcanzar los objetivos de la etapa.

Por atención a la diversidad se entiende: *“el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje,*

²⁴ Zabala, A. y Arnau, L. (2007). Los métodos para la enseñanza de las competencias deben tener un enfoque globalizador. En Graó (Ed.). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. pp. 172-173. Barcelona: Graó.



motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado''²⁵.

Las medidas de atención a la diversidad que caracterizan esta programación se organizan desde las actividades de aprendizaje y desde los agrupamientos.

Por una parte, en cada unidad didáctica hay 3 actividades diferenciadas que permiten trabajar por niveles, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje o estilos de pensamiento del alumnado y adaptándose a los ritmos de aprendizaje. Lo que se pretende con esta diferenciación en las actividades es adaptar la enseñanza que se imparte en el aula a todos los estudiantes para responder adecuadamente a las diferencias individuales en valores, expectativas personales, autoconcepto, estilos de aprendizaje, motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje, etc.

Todas las actividades podrán ser realizadas por todos los estudiantes, aunque la primera actividad de cada unidad didáctica está destinada al alumnado que posee alguna dificultad de aprendizaje, mientras que la tercera actividad se plantea como un complemento o ampliación para aquellos estudiantes que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido y necesiten profundizar o ampliar los contenidos.

Por otra parte, la combinación de actividades individuales, en gran grupo y en pequeño grupo, permite una flexibilidad de la organización didáctica. El profesorado no podrá atender correctamente a un grupo de 30 estudiantes, si no utiliza estas formas de organización y agrupamiento. Si la clase se agrupa en equipos de 4 o 5 personas, el profesor podrá atender a los 6 ó 7 equipos y no a 30 estudiantes individualmente. Estos agrupamientos se forman, especialmente, en las actividades que requieren un proceso, ya que, en este nivel, si se abordaran individualmente se requeriría más tiempo y la ayuda de más profesorado para poder atender a todos los estudiantes.

²⁵ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

7. EDUCACIÓN EN VALORES

“Los valores constituyen un conjunto de principios con los que nos identificamos y nos comprometemos como fuente de inspiración de nuestra manera de comportarnos”²⁶. La LOE recoge expresamente la educación en valores en Educación Secundaria Obligatoria, haciendo referencia expresa a “la responsabilidad, el respeto a los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, los derechos humanos, la ciudadanía democrática, el rechazo a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y la resolución pacífica de los conflictos”²⁷.

Todos estos valores estarán presentes durante el trabajo en el aula, en especial en los trabajos en equipo, ya que el alumnado tendrá que interactuar y dialogar con sus compañeros y compañeras, respetando las opiniones y gustos de cada uno y valorando el trabajo de los demás.

La educación ambiental y la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos, tienen un tratamiento más directo en esta programación. Educación Plástica y Visual es una materia caracterizada por el abundante uso de recursos materiales, por lo que se fomentará en el alumnado valores de sostenibilidad y reciclaje, reutilizando objetos y materiales y promoviendo el reciclaje creativo.

En cuanto a la igualdad de derechos y oportunidades, el profesorado se centrará en la propuesta de referentes artísticos, mujeres, favoreciendo el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo y analizando las causas y los patrones culturales que originan la discriminación. Los referentes artísticos son primordiales para motivar al alumnado, guiar un proyecto o mostrar ciertas técnicas o procedimientos trabajados por determinados artistas o movimientos artísticos.

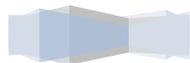
²⁶ Sánchez, S. (2008). Didáctica de la educación en valores. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 61. Madrid: Mc Graw Hill.

²⁷ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado nº106 de 4 de mayo de 2006.

A lo largo de la Historia del Arte la mujer ha sido la gran desconocida y ausente en los libros. El hilo conductor de esta programación el objeto, el bodegón, permite acercar al alumnado varios nombres de mujeres artistas y analizar críticamente la situación de la mujer en el arte. En el siglo XVII, con la conformación de las academias de Bellas Artes, se acentuó el estudio de la figura humana. Los hombres podían estudiar el desnudo femenino en talleres y escuelas privadas, mientras que a las mujeres no les fue permitido el estudio de ningún tipo de desnudo, lo que las relegó al estudio de otros géneros como el bodegón o el retrato. De esta manera resulta primordial que en el desarrollo de esta programación didáctica se muestren obras de Clara Peeters, Lili Martin Spencer, Frida Khalo, María Blanchard, Sofía Morales, Fede Galizia, Louise Moillon, M^a Dolores Andreo y Georgia O'Keeffe; o el trabajo artístico más contemporáneo de Eulalia Valldosera, Ouka Leele y Rebecca Horn.

Dado que la programación didáctica se enmarca en un contexto un tanto materialista donde el hilo conductor son los objetos, ha de fomentarse, en el alumnado, la responsabilidad que tiene como consumidor, dotándolos de los criterios necesarios para que actúen con sentido común y rechacen actitudes y mensajes manipulados por los medios de comunicación. Al respecto de la educación del consumidor, se propone el visionado de dos documentales: *Comprar Tirar Comprar* de Cosima Dannoritzer y *Objetified* de Gary Hustwit, que tratan sobre el diseño de objetos y la actitud consumista que se nos impone desde las empresas o multinacionales.

La incorporación de la educación moral y cívica, la educación para la paz y la educación multicultural se desarrollarán básicamente a través de los contenidos actitudinales, fomentando el conocimiento y la reflexión sobre actitudes que estén estrechamente ligadas a estos temas, logrando que adquieran y respeten la normas que rigen la sociedad, respetando la diversidad e interesándose por otras culturas y formas de vida.



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se entiende por evaluación *“el proceso mediante el cual recogemos información, la analizamos, estimamos el valor o mérito de algo y tomamos decisiones”*²⁸. El principal objeto de evaluación es el aprendizaje del estudiante, por lo que debemos informar y hacer partícipe al alumnado en dicho proceso.

En la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del Centro, los criterios de evaluación del currículo y los criterios de evaluación de cada unidad didáctica.

8.1. Criterios de evaluación de la programación

Los criterios de evaluación de esta programación didáctica se planifican en función de la estructura y organización de los contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes. En base a estos aspectos se utilizan los siguientes criterios:

“1. En relación con las tareas encomendadas: orden en su ejecución y presentación, realización en los tiempos acordados y colaboración en aquellas que se realicen en grupo.

2. En relación con la actitud ante el trabajo: predisposición hacia el trabajo, interés para corregir los errores, disposición para solicitar y prestar ayuda y colaboración en la creación de un buen clima en el aula.

3. Contenidos propios del área. Aplicación de los contenidos y conceptos, desarrollados en las unidades didácticas, en las actividades propuestas.

*Estos criterios se evaluarán con insuficiente, normal o bien (I, N y B)”*²⁹.

²⁸ Hernández, R. y Salinas, B. (2008). La evaluación didáctica como componente del diseño/desarrollo curricular. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 61. Madrid: Mc Graw Hill.

²⁹ Departamento de Dibujo. (2011/2012). *Programación didáctica de Educación Plástica y Visual*. I.E.S.Nº5. Asturias, España. Trabajo sin publicación.

8.2. Procedimientos de evaluación

8.2.1. De los estudiantes

De forma global, se propone una evaluación continua que controle y supervise la evolución del proceso de desarrollo integral de los estudiantes, aunque dentro de la globalidad se aúnen varias modalidades de evaluación que respondan a diferentes criterios u objetivos. Atendiendo a diferentes momentos en el proceso de evaluación se propone:

-Evaluación inicial: Dado que el alumnado de este curso inicia una nueva etapa de enseñanza, se propone una prueba (ver *Anexo I: Documento nº1*) que se realizará la primera semana de curso y tendrá como objetivo conocer el punto de partida de cada estudiante con respecto a sus aptitudes, conocimientos e intereses. Esta evaluación permite valorar al alumnado individualmente, conocer su nivel de partida y valorar, durante el curso, el proceso de aprendizaje en relación a esta prueba.

Este ejercicio permite determinar: la destreza manual, los conocimientos geométricos, la creatividad, el concepto de composición, la valoración de las proporciones, la capacidad de síntesis, la percepción del volumen, la sensibilidad ante el color, la capacidad de análisis y la capacidad simbólica y estética.

-Evaluación formativa: Esta evaluación pretende informar sobre el proceso de aprendizaje mientras que se está llevando a cabo, por ello debe ser frecuente y constante. El profesorado tomará notas de los comportamientos y actitudes del alumnado durante las clases, pero la clave de esta evaluación será la reflexión y autoevaluación que cada estudiante plasmará al finalizar cada unidad didáctica.

“Toda persona ha de aprender a autoevaluarse, en cualquier edad y haga lo que haga, tanto si está habituado o se le entiende “capaz de ello” como si parece que no lo es”³⁰.

³⁰ De la Herrán, A. (2008). Metodología Didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. p. 145. Madrid: Mc Graw Hill.

Para promover la autoevaluación y reflexión crítica, cada alumno o alumna escribirá en su Cuaderno de Trabajo una reflexión sobre lo que ha aprendido, identificando sus fortalezas o debilidades, valorando críticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y juzgando si ha mejorado su capacidad de percepción y su capacidad de expresión, es decir, si se fijan más en las imágenes o en las formas, si ha aumentado su capacidad de percibir los colores, las texturas, los volúmenes, si dibujan con más facilidad, si manejan nuevas técnicas, si pueden conseguir un determinado color, si son capaces de expresar ideas, etc.

Esta modalidad de evaluación es interesante para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, así como para identificar posibles errores en la programación que obliguen a cambiar métodos o técnicas de enseñanza. Además a través de este ejercicio de reflexión se intenta dar importancia al proceso de enseñanza-aprendizaje y no únicamente al resultado u obra final, en ocasiones sobrevalorado en esta materia.

“El profesorado buscará, sobre todo, posibilitar adquisiciones significativas vivenciales por parte del alumnado a través de procesos personales, independientemente de la obtención de resultados concretos. Toda forma de resultado, exceptuando aquellos que responden a procesos mecánicos, será válido y todo tipo de solución será positiva, siempre y cuando provenga de un proceso reflexivo, consciente y coherente por parte del alumnado”³¹.

-Evaluación sumativa: Esta modalidad de evaluación responde a los criterios del Centro y se adecua al carácter formal de las convocatorias, es decir, al boletín de notas trimestral que reciben los estudiantes. En este modo de valoración se tienen en cuenta todos los instrumentos de evaluación y se entiende como una fuente de información y control para el alumnado y sus familias.

Educación Plástica y Visual es una materia donde prácticamente todos los contenidos se trabajan a lo largo de todo el curso, por lo que un alumno o alumna que

³¹ Departamento de Educación, Universidades e Investigación. (s.f.). *Educación Plástica y Visual. Orientaciones didácticas*. Gobierno Vasco. Obtenido de http://nagusia.berritzeguneak.net/gaitasun/docs/orientaciones/ed_plastica_visual.pdf

no supere la primera evaluación, tiene la oportunidad de hacerlo en las siguientes evaluaciones sin necesidad de repetir las actividades de la primera.

8.2.2. De la actividad docente

Es interesante, incluir en este apartado una autoevaluación del profesorado. De nada sirve que el alumnado reflexione sobre su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, si el docente no revisa su forma de impartir las clases y se plantea mejorar algún aspecto. En esta autoevaluación docente podrían tenerse en cuenta las reflexiones que cada estudiante plasma al finalizar las unidades didácticas, pero para que este procedimiento sea más completo se propone un cuestionario³² (ver *Anexo I: Documento nº2*) en el que el profesorado valorará aspectos como la organización, la planificación, la motivación y la orientación y seguimiento del alumnado.

La necesidad de que el profesorado evalúe su propia actuación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta evidente. Así, de forma sistemática, el docente evalúa y reflexiona sobre todas las acciones y propuestas desarrolladas en el aula; pero resulta necesario establecer un procedimiento fijo que puedan realizar personalmente y en que puedan intervenir también los estudiantes. Por ello, se propone un segundo cuestionario³³ (ver *Anexo I: Documento nº3*) dirigido al alumnado y que tiene como finalidad la evaluación de la práctica docente desde la percepción del estudiante.

8.3. Instrumentos de evaluación

-Cuaderno de Trabajo: El alumnado anotará, en cuaderno o archivador, todos los conceptos e informaciones de las sesiones expositivas, escribirá la reflexión y autoevaluación de cada unidad didáctica y guardará imágenes y bocetos relativos a las actividades realizadas. Este cuaderno será revisado por el profesorado al finalizar cada unidad didáctica.

³² I.E.S. Dionisio Aguado. (2009/2010). *Documento para la reflexión y evaluación de la práctica docente*. Instituto de Educación Secundaria, Fuenlabrada, Madrid. Obtenido de <http://www.docstoc.com/docs/116914126/Documento-para-la-reflexi%EF%BF%BDn-y-evaluaci%EF%BF%BDn-de-la-pr%EF%BF%BDctica-docente>

³³ I.E.S. Dionisio Aguado, *op.cit.*

-Bloc de Dibujo: Debido al carácter un tanto “escultórico” de esta programación, el alumnado elegirá la mejor forma de archivar, guardar o conservar sus trabajos, presentando ordenadamente las actividades realizadas en clase. El profesorado propondrá algunos sistemas como: memoria con fotografías, portafolio digital, “caja desastre”, etc. Se tendrá en cuenta la adecuación de lo realizado con lo pedido en clase y la evolución con respecto a los resultados de la prueba inicial. Será revisado dos veces por trimestre.

Las actividades o proyectos realizados en clase deberán ser entregados en las fechas previstas. No se admitirá ningún trabajo incompleto.

-Trabajo en el aula: Se observará diariamente el trabajo y la actitud en aula, anotando en la ficha de cada estudiante cuestiones relativas a la puntualidad, la dedicación a las tareas, el cuidado de los materiales y el comportamiento.

-Pruebas específicas escritas o prácticas: El profesorado decidirá incluir o no este tipo de pruebas, según estime necesario. En caso de decidir realizarlas deberá notificarlo a los estudiantes con dos semanas de antelación a la ejecución de la misma.

-Prueba extraordinaria: Los alumnos o alumnas que no superen favorablemente el proceso durante todo el curso, deberán someterse a una prueba teórico-práctica que se ajustará a los mínimos contemplados en la programación. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima y máxima de 5 puntos, además de entregar el Cuaderno de Trabajo y el Bloc de Dibujo con todas tareas desarrolladas a lo largo del curso.

8.4. Pérdida de evaluación continua

“La imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación continua supone que el alumno o alumna deberá ser evaluada de forma extraordinaria mediante los mecanismos previstos en las programaciones de los diferentes departamentos, pudiendo adaptarse los mismos a las características de cada alumno o alumna y a las circunstancias en que se haya producido aquella”³⁴. En una

³⁴ I.E.S. nº5. (2006). *Reglamento de Régimen Interno*. Instituto de Educación Secundaria. Asturias, España. Trabajo sin publicación.

materia, como Educación Plástica y Visual de 1º de E.S.O., a la que le corresponden dos horas semanales, la evaluación continua no puede garantizarse al superar el 20% de las faltas (13faltas de asistencia), sean éstas justificadas o no.

La prueba extraordinaria se describe en el apartado 8.3. de este documento. El día indicado para la realización de la prueba el alumnado deberá presentar el Cuaderno de Trabajo, el Bloc de Dibujo y todos los proyectos y actividades desarrolladas durante el curso.

8.5. Mínimos exigibles

En cada unidad didáctica se establecen unos contenidos mínimos que el alumnado deberá superar; pero de una forma global, de acuerdo a lo expuesto en el *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, se considera que al finalizar el curso los estudiantes deberán:

-Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico y visual.

-Utilizar los elementos del lenguaje plástico y visual, en la realización de composiciones, como elementos de descripción y expresión.

-Conocer y aplicar distintas técnicas plásticas como la témpera, el collage, las ceras, los lápices y los rotuladores.

-Conocer y aplicar el punto y la línea como elementos expresivos.

-Reconocer texturas y construir imágenes con alguna de ellas.

-Apreciar matices de color en la naturaleza y en los objetos.

-Distinguir entre colores primarios y secundarios.

-Ser capaz de conseguir los colores secundarios mediante mezcla sustractiva.

-Clasificar diferentes tipos de formas.

-Utilizar el modelado en arcilla para representar formas tridimensionales.

-Manejar correctamente escuadra, cartabón, regla y compás.

-Analizar el empleo de determinado material en la fabricación de un objeto en relación con la función que debe cumplir.

-Crear imágenes, fijas y en movimiento, mediante un sencillo programa informático.

-Establecer relaciones entre la imagen y el mensaje que transmite.

-Reconocer obras, elementos y productos propios de la Comunidad Autónoma.

8.6. Criterios de calificación

La nota global corresponderá a la suma entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, asignando los siguientes porcentajes a cada uno de ellos:

<i>“Conceptos (Aspectos propios del área)</i>	<i>40 % (De 0 a 4 puntos)</i>
<i>Procedimientos (Tareas)</i>	<i>40 % (De 0 a 4 puntos)</i>
<i>Actitudes</i>	<i>20 % (De 0 a 2 puntos) ”³⁵.</i>

La parte relativa a conceptos se valorará observando si el alumnado comprende los contenidos en la aplicación de éstos en las actividades, si utiliza una terminología adecuada y propia de la materia y si es capaz de poner ejemplos o establecer relaciones con los aspectos propuestos en clase.

En cuanto a procedimientos se valorará la entrega y el proceso de realización de las actividades, entregando éstas dentro de la fecha indicada por el profesorado. No se valorará ningún trabajo que sea entregado fuera de la fecha acordada. Para la calificación de las actividades se tendrán en cuenta los criterios propuestos en cada una.

La actitud del alumnado se valorará mediante la observación en el aula. Se tendrá en cuenta que el alumno/a interactúe con sus compañeros y con el profesorado, que valore y respete el trabajo propio y ajeno, que tenga sentido crítico y autocrítico y que respete y cuide los materiales y el mobiliario del aula.

³⁵ Departamento de Dibujo. (2011/2012). *Programación didáctica de Educación Plástica y Visual*. I.E.S.Nº5. Asturias, España. Trabajo sin publicación.



Un 0 en actitud supone un suspenso en la nota final. Si en alguno de los apartados anteriores no se alcanza el 50% la nota máxima será un 4.

Teniendo en cuenta estos porcentajes, la nota de esta materia se verá reflejada en el boletín de notas de la siguiente manera:

“*Conceptos (Aspectos propios del área)*..... I - menos de 2.

N - de 2 a 3.

B - más de 3.

Procedimientos (Tareas)..... I - menos de 2.

N - de 2 a 3.

B - más de 3.

Actitudes..... I - menos de 2.

N - de 2 a 3.

B - más de 3”³⁶.

Calificación global.....de 1 a 10. (Suma de los apartados anteriores).

³⁶ I.E.S. nº5. (2006). *Proyecto Educativo de Centro*. Instituto de Educación Secundaria. Asturias, España. Trabajo sin publicación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tal y como establece el currículo oficial el alumnado debe “*valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen*”³⁷. Para contribuir al logro de este objetivo se plantean una serie de actividades que guardan relación con el hilo conductor de esta programación. Siendo conscientes de la imposibilidad de llevarlas todas a cabo, se elegirá una de las propuestas en función de los intereses del alumnado.

Actividad nº1. Paseo por la “Ruta del acero” y visita a la Escuela de cerámica en La Factoría Cultural, Avilés.

En la “Ruta del acero” el alumnado podrá ver las siguientes obras:

- Transición* de Luis Taboada
- Alegoría de la siderurgia* de Fidel Pena
- Miscelánea* de Tomás Marbán
- Vientos de acero* de Anabel Barrio
- Desequilibrio* de Ricardo Mogo
- Mano de Eva* de José Manuel Truyés
- *Vulcano y Prometeo* de Ramón Rodríguez

Después del paseo el grupo se dirigirá a la Factoría Cultural para visitar la Escuela de Cerámica y conocer el proceso de fabricación artesanal de objetos como tazas, ceniceros, jarrones, etc.

Al final del recorrido se hará una reflexión en gran grupo sobre los procesos de creación industrial y artesanal.

³⁷Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

Actividad nº2. Visita a Veranes y Campa Torres, Gijón.

El alumnado visitará los yacimientos arqueológicos de las villas romanas de Veranes y Campa Torres, centrándose especialmente en los objetos hallados en las excavaciones. Cada estudiante deberá escoger 3 objetos de cada yacimiento y rellenar una ficha en la que indicarán:

- Objeto (realizar un dibujo).
- Utilidad o función.
- Material.
- Características.

Después de haber cumplimentado las fichas, deberán responder a las siguientes cuestiones:

-¿Existen diferencias entre los objetos hallados en el yacimiento de Veranes a los hallados en Campa de Torres? En caso afirmativo indica cuáles.

-¿Continuamos utilizando esos objetos en la actualidad? Comenta brevemente su evolución.

Esta actividad se entregará al final de la visita y será evaluada y calificada de la siguiente manera:

Ficha de cada objeto: 1 punto (total 6 puntos)

Preguntas: 2 puntos cada una (total 4 puntos)

Total actividad: 10 puntos

Criterios de evaluación:

“-Descubrir las dimensiones estéticas y cualidades expresivas en su entorno habitual y en las manifestaciones plásticas que forman parte del patrimonio cultural de Asturias.

-Analizar, de manera elemental, objetos e imágenes, valorando sus cualidades estéticas (proporción entre sus partes, color, textura y forma) y su adecuación con el entorno.

-Identificar monumentos, esculturas, conjuntos urbanísticos o elementos etnográficos presentes en el entorno, representativos del patrimonio propio del Principado de Asturias, y realizar un boceto adecuado al nivel de las alumnas y los alumnos, que recojan las líneas principales que configuran las formas y sus proporciones”³⁸.

Actividad nº3. Visita al Museo de la Cuchillería de Taramundi.

Los estudiantes podrán hacer un recorrido por los momentos históricos de más importancia de la cuchillería de Taramundi; conocer los materiales, las herramientas y el proceso de elaboración de la cuchillería tradicional y asistir a una demostración en vivo de la elaboración de una navaja y un cuchillo.

Actividad nº4. Visita a la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial.

El alumnado visitará el fabLAB, un espacio de producción de objetos físicos con máquinas controladas por ordenadores en el que se crean prototipos con herramientas de fabricación digital.

Durante la visita se explicará a los estudiantes que es un fablab, el plantamiento alternativo del diseño y las técnicas de producción y prototipado.

³⁸ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.



Cuadro 9.1. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades	Tipo de actividad	Objetivos	Contenidos	Competencias	Temporalización
Actividad nº1	Extraescolar	-Conocer las manifestaciones artísticas de su entorno. -Distinguir entre procesos industriales y procesos artesanales.	Bloque 1: 4 y 8. Bloque 5: 1, 2 y 4.	C. en Comunicación e interacción con el mundo físico. C. Social y ciudadana y C. Cultural y artística.	Finales de octubre (1er Trimestre)
Actividad nº2	Complementaria	-Conocer los objetos de la época romana y analizar su evolución o transformación.	Bloque 1: 8. Bloque 2: 2. Bloque 5: 1, 3, 4, 5 y 6.	C. en Comunicación e interacción con el mundo físico. C. Social y ciudadana y C. Cultural y artística.	Mediados de febrero (2º Trimestre)
Actividad nº3	Extraescolar	-Descubrir el proceso de elaboración artesanal de objetos y elementos característicos de esta Comunidad Autónoma.	Bloque 5: 1, 2, 4 y 5.	C. en Comunicación e interacción con el mundo físico. C. Social y ciudadana y C. Cultural y artística.	Finales de marzo, comienzos de abril (2º o 3er Trimestre)
Actividad nº4	Extraescolar	-Conocer el proceso de creación y producción de un diseño. -Fomentar la creatividad y la experimentación.	Bloque 5: 1	C. Matemática, C. en Comunicación e interacción con el mundo físico. C. Social y ciudadana. C. Cultural y artística.	Comienzos de mayo (3er Trimestre)

10. PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR del Centro.

Desde la materia de Educación Plástica y Visual se contribuirá a fomentar la lectura y la investigación con la propuesta de un trabajo sobre mujeres artistas que hayan cultivado el género de bodegón o naturaleza muerta.

Objetivos de la propuesta:

O.P.1. Conocer la obra de mujeres artistas que han trabajado en torno al tema del bodegón o el objeto.

O.P.2. Descubrir y analizar por qué cultivaron este género.

O.P.3. Acceder a distintas fuentes de información: tradicionales y digitales.

O.P.4. Seleccionar y clasificar la información con criterio, comparando las fuentes de documentación.

O.P.5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración y presentación del trabajo.

O.P.6. Ser consciente del papel de las mujeres artistas en la Historia del Arte.

Descripción de la propuesta:

El profesorado proporcionará al alumnado un listado de mujeres artistas cuya obra se centra en el trabajo con objetos. Cada estudiante deberá elegir una artista sobre la que desarrollará un trabajo de investigación, confeccionar una presentación PowerPoint que contenga una breve biografía y una ficha técnica de, al menos, cuatro de sus obras y exponer el trabajo al resto de la clase.

Listado de artistas:

-Sandra Sarasola	-Fede Galizia	-Rebecca Horn.
-Clara Peeters	-Louise Moillon	-Barbara Hepwort
-Lili Martin Spencer	-M ^a Dolores Andreo	
-Frida Khalo	-Georgia O'Keeffe	
-María Blanchard	-Eulalia Valldosera	
-Sofía Morales	-Ouka Leele	

Temporalización:

El trabajo se desarrollará a lo largo del curso. El primer mes de clase el profesorado aportará a los estudiantes los nombres de las artistas. A partir de ese momento el alumnado dispondrá de tres meses para recoger información y elaborar la presentación.

Cuadro 10.1. Temporalización trabajo de investigación.

Fases de la actividad	Temporalización
-El profesorado proporciona a los estudiantes el listado de mujeres artistas. Cada alumno o alumna elige un nombre.	Primer trimestre. Mediados de octubre.
-Recogida de información y elaboración de la presentación.	Primer trimestre. Desde mediados de octubre hasta mediados de enero.
-Exposición de los trabajos.	Segundo y tercer trimestre. A mediados de enero comenzarán las exposiciones. Se expondrán dos trabajos cada día al inicio de cada clase.

Cuadro 10.2. Relación objetivos-contenidos-competencias.

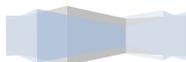
Objetivos de la propuesta	Objetivos generales de la etapa	Contenidos del currículo	Competencias básicas
O.P.1	O.G.10	BLOQUE 5: Lectura y valoración de los referentes artísticos	Conocimiento e interacción con el mundo físico
O.P.2	O.G.3		Social y ciudadana
O.P.3	O.G.5		Comunicación lingüística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal
O.P.4	O.G.5		
O.P.5	O.G.5		O.G.8
O.P.6	O.G.10		O.G.11

Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
Universidad de Oviedo

Propuesta de Investigación: Percepción del alumnado y sus familias sobre la Educación Plástica y Visual.

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.
2011/2012

María Monsalvo Pedreira
08/05/2012



I. INTRODUCCIÓN: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Podríamos decir que la sociedad en general tiene una visión bastante tecnológica de la educación. Se valoran las ciencias, la tecnología, el dibujo técnico y se tiende a rechazar aquellas materias diferentes en las que intervienen otras habilidades, digamos “emocionales”. Quizás las rechacen por desconocimiento o porque consideran que no son útiles para “ganarse la vida”.

En general, tanto alumnos como los padres valoran las materias que más horas tienen en el horario lectivo, ya que consideran que la importancia de una materia es proporcional al número de horas lectivas que se imparten de la misma. Sin embargo, rechazan o muestran indiferencia ante la educación artística porque no encuentran sentido ni finalidad a las actividades que se realizan, no lo consideran un aprendizaje “útil”.

En cursos como 4º de E.S.O. es elegida como optativa para huir de otras materias, ya que se considera que la asignatura de Plástica es más fácil que otras como Física y Química o Biología y Geología. Cabe plantearse si realmente Educación Plástica y Visual es más fácil que el resto de materias. La respuesta depende de las capacidades y habilidades de cada persona. Hay alumnos/as que podrían desarrollar mucho más sus habilidades artísticas y estéticas y, en cambio, el profesorado, la familia y el sistema educativo en general, les dirige hacía otros ámbitos o disciplinas.

La Educación Plástica y Visual siempre ha sido considerada una asignatura “maría”, tanto por parte del alumnado como de sus familias, incluso para la propia Administración que año tras año, reforma tras reforma, sigue otorgándole muy poca importancia. “*La educación artística sigue contemplándose como una materia menor en los planes de estudio de cualquier nivel educativo y que interesa muy poco a las autoridades administrativas y académica y, en general, a la sociedad española*”³⁹.

La enseñanza artística figura en todos los niveles del sistema educativo. En Educación Infantil y Primaria tiene mucha importancia. En el 2º ciclo de Educación

³⁹ Aguirre, I. (2003) El Practicum de maestro como ámbito para el desarrollo de proyectos de trabajo en educación de las artes visuales. *Educación Artística. Revista de Investigación*, 1, 34. Obtenido de: http://www.uv.es/icie/publicaciones/EARI_1.pdf

Infantil se resalta el valor de las *experiencias de iniciación en la expresión visual*⁴⁰. Educación Artística tiene un peso de 4 horas semanales en los tres ciclos de Educación Primaria⁴¹. En cambio en la Educación Secundaria se disminuyen las horas de esta materia o se oferta como optativa, otorgándole dos horas semanales en 1º y 3º de E.S.O., tres horas semanales en 4º de E.S.O. y desapareciendo por completo en 2º de E.S.O.⁴².

*“La educación artística ha vivido y vive en un círculo vicioso de difícil apertura (véase Gráfico 1.1), gestado por la falta de valoración social de la formación artística, que incide en una escasa presencia curricular, la cual motiva una escasa atención y profesionalización de los educadores, que, a su vez, da lugar a una escasa formación de la sensibilidad artística, la cual incide de nuevo en la falta de valoración de la formación artística... y así hasta el infinito”*⁴³.

⁴⁰ Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº212 de 4 de septiembre de 2008.

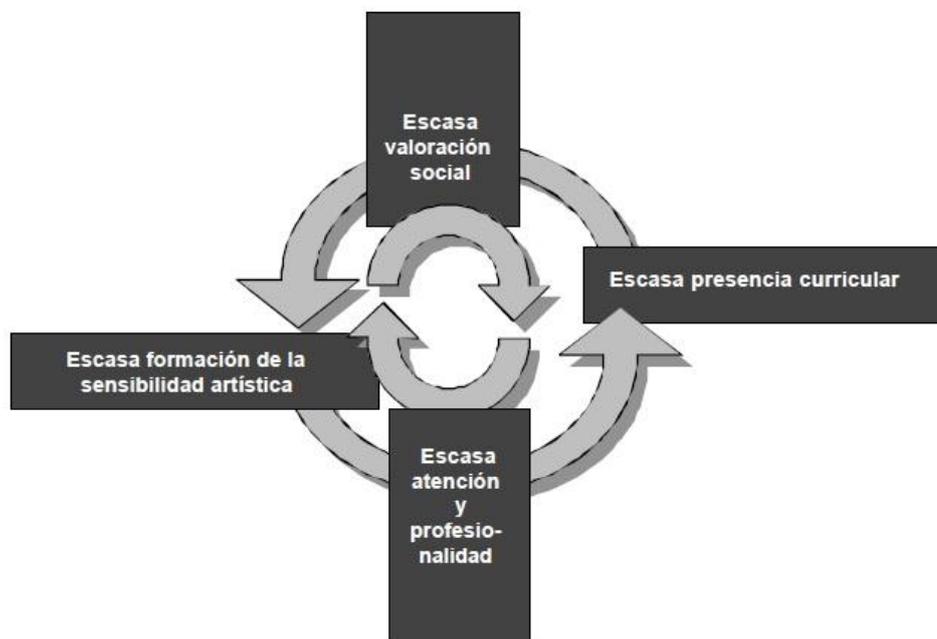
⁴¹ Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 140 de 16 de junio de 2007.

⁴² Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.

⁴³ Aguirre, *op. Cit.*, p. 34.



Gráfico 1.1. Círculo vicioso en el que se mueve la educación de las artes⁴⁴.



El alumnado tiende a infravalorar las materias a las que se dota con menos horas lectivas. Las familias, y la sociedad en general, suelen valorar las disciplinas o materias más técnicas o las que consideran como importantes en el futuro profesional de sus hijos/as. *“El alumnado, incluso el de edades anteriores a la escolaridad obligatoria, ha asimilado un conjunto de ideas sobre el arte y sus características más notables que son las propias de la cultura de su entorno familiar”*⁴⁵.

*“El arte no debe ser una de las materias o asignaturas de la escuela, sino que la formación artística es la base y fundamento de todo proceso educativo”*⁴⁶. En el mundo

⁴⁴ Aguirre, I. (2003) El Practicum de maestro como ámbito para el desarrollo de proyectos de trabajo en educación de las artes visuales. *Educación Artística. Revista de Investigación*, 1, 35. Obtenido de: http://www.uv.es/icie/publicaciones/EARI_1.pdf

⁴⁵ Marín, R. (2006). Buscar y encontrar: la investigación en Educación Artística. En E. Bazaco y J. L. Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. p.477. Madrid: Pearson Prentice Hall.

⁴⁶ Marín, R. (2006). Utopías visuales y educativas. La Educación Artística como aprendizaje de la libertad individual y colectiva en una sociedad mejor para todas las personas. En E. Bazaco y J. L.

actual, el mundo de las imágenes, resulta incomprensible que se relegue la enseñanza artística a un segundo o tercer plano. Como apuntaba Gabriela Augustowsky: *“Imágenes del universo, imágenes del interior de nuestro cuerpo, cámaras de seguridad que nos filman en supermercados, bancos, estaciones. Carteles publicitarios, televisión, computadoras, teléfonos celulares son parte ineludible de nuestra vida cotidiana y la de nuestros alumnos. En la actualidad, la experiencia humana es cada vez más visual y está cada vez más visualizada; vivimos inmersos en un mundo de imágenes.”*⁴⁷

Como puede apreciarse, la imagen tiene una gran importancia en nuestra cultura, todo se consume a través del canal visual. Por ello resulta lógico e imprescindible formar al alumnado en este ámbito para que comprenda este lenguaje, lo utilice y sepa emitir juicios críticos al respecto.

A través del arte, se enseña al alumnado a leer, construir y componer imágenes. *“Las artes plásticas son la disciplina que atiende la formación del alumno, en todo el ámbito de las imágenes visuales. Con la enseñanza de las artes plásticas se pretende que el alumno aprenda y desarrolle las conductas propias que se generan en torno a las imágenes visuales, tanto desde la perspectiva del productor, del que realiza esas imágenes, como del espectador, del que las consume y disfruta”*.⁴⁸ La imagen es uno de los elementos o medios más poderosos de información y comunicación, por tanto es imprescindible que el alumnado se familiarice con este lenguaje.

Son muchos los estudios e investigaciones⁴⁹ acerca de la educación artística y todas las hipótesis apuntan en la misma dirección: la importancia de esta disciplina en el

Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. p.516. Madrid: Pearson Prentice Hall.

⁴⁷ Augustowsky, G. (2010). Mirar es una actividad. *12(entes)*. DIGITAL para el día a día en la escuela, 7, 5. Obtenido de <http://www.12ntes.com/wp-content/uploads/12ntes-digital-nro7.pdf>

⁴⁸ Marín, R. (1991). La enseñanza de las artes plásticas. En F. Hernández, A. Jódar y R. Marín. (Coords.), *¿Qué es la educación artística?* p. 115. Barcelona: Sendai Ediciones.

⁴⁹ Tolstoy, L. (1982). *¿Qué es el arte?* Barcelona: Mascarón; Lowenfeld, V. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz; Read, H. (1969). *Educación por el arte*. Buenos Aires: Paidós; Kandinsky, V. (1973). *De lo espiritual en el arte*. Barcelona: Barral; Morris, W.

desarrollo integral del alumnado La Educación Plástica y Visual no es “aprender a dibujar” o “hacer cosas bonitas”. En Plástica se aprende a ver, a mirar, a consumir, a manipular imágenes y objetos, que invaden nuestra vida cotidiana, con cierto gusto y criterio. *“Todo conocimiento comienza por los sentidos, y por tanto, educar los sentidos es crucial para educar la mente. Las disciplinas que trabajan sobre los sentidos, formando la vista, el oído, el tacto, las propias sensaciones cinestésicas, etc. son las disciplinas artísticas. Por lo tanto, toda tarea educativa debe comenzar y basarse en una adecuada educación de la sensibilidad, que solo pueden proporcionar las actividades artísticas”*⁵⁰.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Conocer la percepción del alumnado y sus familias acerca de la materia de Educación Plástica y Visual.

2.2. Objetivos específicos

Del objetivo anteriormente mencionado se derivan los siguientes objetivos:

-Conocer la importancia, que los estudiantes y sus familias dan a Educación Plástica y Visual, con respecto al resto de las materias.

-Averiguar la utilidad que los estudiantes y sus familias, le dan a esta materia para el futuro profesional y/o académico.

-Percatarse del valor que los estudiantes dan a las actividades y proyectos realizados en esta materia.

(1977). *Arte y sociedad industrial*. Valencia: Fernando Torres; Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.

⁵⁰ Marín, R. (2006). Utopías visuales y educativas. La Educación Artística como aprendizaje de la libertad individual y colectiva en una sociedad mejor para todas las personas. En E. Bazaco y J. L. Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. p.517. Madrid: Pearson Prentice Hall.

-Saber si, alumnado y familias, consideran que Educación Plástica y Visual debería reflejarse en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

-Proponer una serie de intervenciones educativas, en función de los resultados obtenidos para concienciar a familias y estudiantes sobre la importancia de esta materia.

3. METODOLOGÍA

Este proyecto se plantea como una modalidad de investigación cuantitativa a través de encuestas que pretenden recoger creencias y opiniones. Éste es el enfoque metodológico más adecuado cuando se pretende recoger información de un gran número de sujetos de forma rápida y económica.

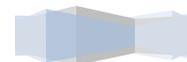
El estudio tendrá dos campos o ámbitos de análisis: el alumnado y sus familias (padres, madres y/o tutores/as). De esta manera, se recogerán datos de dos fuentes: el alumnado, principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus familias, las cuales intervienen y repercuten en el desarrollo del mismo. Esta última fuente, el ámbito o contexto familiar, aportará información relativa al entorno del alumnado y podrá mostrar si la percepción o el concepto, que la familia posee sobre la educación artística, repercute o se refleja en los hijos/as.

3.1. Temporalización

-Recogida de datos: Durante el 2º trimestre, entre los meses de febrero y marzo. Es importante que el curso esté iniciado, ya que una de las preguntas del cuestionario alude a la calificación de una evaluación anterior al periodo de aplicación de los cuestionarios.

-Interpretación y análisis de los resultados: 3er trimestre, entre los meses de abril y mayo.

-Diseño e implementación de las propuestas de intervención: 3er trimestre, en el mes de junio. Después del análisis de los resultados y antes de que finalice el curso académico se diseñarán y organizarán las intervenciones educativas para que puedan iniciarse en el mes septiembre, coincidiendo con el comienzo del nuevo curso.



3.2. Selección de la muestra

La investigación se centra únicamente en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria porque es el comienzo de una nueva etapa educativa donde la enseñanza artística comienza a perder protagonismo. Este nivel es un interesante puente entre el concepto vital de esta materia en Educación Primaria y el concepto de materia innecesaria en Educación Secundaria.

La población de estudio será el alumnado que cursa 1º de E.S.O. en el I.E.S. nº5 de Avilés y cada uno de sus padres, madres y/o tutores/as. De este modo, se contará con la participación de 82 alumnos y alumnas que cursan 1º de E.S.O. en el actual curso 2011/ 2012. Este primer nivel de la enseñanza secundaria cuenta con cuatro grupos en este Centro:

Grupo A: 21 estudiantes, de los cuales 9 son chicas y 12 chicos.

Grupo B: 19 estudiantes, de los cuales 9 son chicas y 10 chicos.

Grupo C: 20 estudiantes, de los cuales 10 son chicas y 10 chicos.

Grupo D: 22 estudiantes, de los cuales 11 son chicas y 11 chicos.

En el ámbito familiar se realizará una encuesta por cada alumno. El total de encuestas realizadas en los dos ámbitos suma 164 cuestionarios.

Este proyecto se plantea como un estudio piloto, ya que la muestra seleccionada no es representativa y no permite generalizar los resultados. La investigación se centra en un centro educativo concreto, por lo que en función de los resultados obtenidos se podrá plantear la ampliación del estudio.

3.3. Instrumento de recogida de información

En el diseño de los cuestionarios se plantea un apartado de datos identificativos de familias y estudiantes que permiten conocer el perfil de la persona que responde el cuestionario y dos bloques en los que deberán valorar la materia de Educación Plástica y Visual.

Para recoger la información sobre la materia se parte de una serie de indicadores que intenten dar respuesta o aproximarse a las cuestiones planteadas a partir de los

objetivos del proyecto. Se partirá de dos conjuntos de indicadores, cada uno para una unidad de análisis:

A. Indicadores del alumno

Valoración de la materia:

- Importancia para la formación
- Actitud hacia la materia
- Utilidad de las tareas
- Actitud del profesorado de Educación Plástica y Visual

Finalidad de la materia:

- Función de la materia y aprendizajes “útiles”

B. Indicadores de las familias

Valoración de la materia:

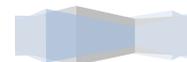
- Importancia para la formación del alumnado
- Utilidad de las tareas
- Evaluación de las tareas
- Información sobre la materia

Finalidad de la materia:

- Función de la materia y aprendizajes “útiles”

A partir de estos indicadores se elaborarán los cuestionarios⁵¹ (ver *Anexo II: Documentos nº1 y nº2*), que serán los instrumentos de recogida de datos. Se elaborarán dos modelos de cuestionario. Uno irá dirigido al alumnado y otro a las familias. En ambos cuestionarios predominarán las preguntas cerradas, en las que valorará la

⁵¹ Los cuestionarios han sido elaborados a partir de un modelo de la Consejería de Educación y universidades aportado por el profesorado de la materia *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa* y el trabajo *Diagnóstico sobre la Educación Artística en Instituciones Educativas Oficiales* de Ricardo Antonio Usma Wilches en la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia.



respuesta de acuerdo a una escala tipo Lickert. También se plantea una pregunta abierta referida a la profesión del miembro de la familia que responde el cuestionario.

3.4. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

Cuestionarios del alumnado:

El alumnado cumplimentará los cuestionarios en el centro educativo dentro del horario escolar, preferiblemente en la hora de Tutoría. Es conveniente disponer el espacio de manera que se facilite la concentración de los estudiantes y se eviten interferencias entre ellos/as.

Durante la sesión es necesario comentar brevemente el sentido y la importancia del cuestionario, señalando su confidencialidad y tratando de motivar al alumnado para que responda con sinceridad. Se debe explicar brevemente el procedimiento de cumplimentación para que los estudiantes puedan comenzar a rellenar el cuestionario.

Terminada la sesión, el responsable recogerá los cuestionarios.

Cuestionarios de las familias:

En la misma sesión en la que los estudiantes contestan sus propios cuestionarios se distribuirán dos por cada alumno o alumna, destinados a sus padres y madres o tutoras y tutores legales. Se les indicará que lo entreguen a sus familias con el fin de que los devuelvan cumplimentados en dos o tres días.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

Finalizada la aplicación de los cuestionarios se procederá a analizar la información. En una primera fase se valorará la participación en esta encuesta, teniendo en cuenta las expectativas iniciales.

Excepto una de las preguntas planteadas en los cuestionarios, todas las preguntas son cerradas; por lo que se realizará un estudio estadístico descriptivo básico (porcentajes, medias, frecuencias...) para clasificar los datos.

En cuanto a la pregunta abierta se establecerán categorías para poder clasificar esa información: desempleado/a, empleado/a del hogar, trabajador/a del sector primario,

trabajador/a del sector secundario, trabajador/a del sector terciario (transportes, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administración).

Una vez analizados los resultados se obtendrán datos numéricos que permitirán dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación, obteniendo hipótesis sobre el concepto que tiene la muestra seleccionada sobre la materia de Educación Plástica y Visual. Además, a través de los resultados, se podrán establecer relaciones entre la percepción de los estudiantes y la de las familias o si el nivel cultural o la profesión de los familiares influyen en la percepción del alumnado hacía esta materia.

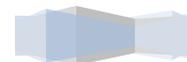
5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS.

La segunda fase de esta investigación, después de conocer la percepción acerca de la materia, sería elaborar propuestas de mejora para sensibilizar e informar sobre los contenidos de la Educación Plástica y Visual. En este aspecto se abren 3 frentes con una finalidad distinta cada uno de ellos:

Tabla 5.1. Implicaciones educativas

Objetivos	Acciones
1. Sensibilizar e informar de la importancia de los contenidos de esta materia.	Informar, de manera sistemática, a estudiantes y familias, sobre lo que aprenden y para qué sirve. Elaborar unos cuadros-resumen de cada actividad donde se reflejen los objetivos y contenidos de la misma, así como posibles aplicaciones en otros ámbitos o la relación de esas actividades con aspectos más afines a su entorno cotidiano.
2. Hacer partícipes a las familias en las actividades de esta materia.	Elaborar unas fichas de evaluación para que las familias valoren las actividades realizadas por sus hijas o hijos.
2.1. Conocer el trabajo que desarrollan sus hijos o hijas en esta materia.	Realizar exposiciones de los trabajos de los estudiantes para que la familia acuda al centro a visitarlas.
2.2. Motivar al alumnado y valorar su trabajo.	
3. Mostrar diferentes salidas profesionales dentro del ámbito artístico.	Organizar charlas o coloquios con profesionales del ámbito artístico: ilustradores/as, diseñadores/as, artesanos/as, canteros/as, directores/as artísticos de cine, publicidad o televisión, etc.

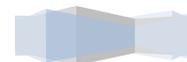
Después de haberse llevado a cabo alguna de las propuestas sería conveniente volver a recoger información para comprobar si después de estas actuaciones ha cambiado la percepción inicial que se tenía hacía la materia de Educación Plástica y Visual.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, I. (2003) El Practicum de maestro como ámbito para el desarrollo de proyectos de trabajo en educación de las artes visuales. *Educación Artística. Revista de Investigación*, 1, 33-42. Obtenido de: http://www.uv.es/icie/publicaciones/EARI_1.pdf
- Augustowsky, G. (2010). Mirar es una actividad. *12(entes). DIGITAL para el día a día en la escuela*, 7, 5-9. Obtenido de <http://www.12ntes.com/wp-content/uploads/12ntes-digital-nro7.pdf>
- De la Herrán, A. (2008). Didáctica de la creatividad. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 151-176). Madrid: Mc Graw Hill.
- De la Herrán, A. (2008). Metodología Didáctica en Educación Secundaria: Una perspectiva desde la Didáctica General. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 134-149). Madrid: Mc Graw Hill.
- Departamento de Educación. (2006/07). *La educación en J. Dewey*. Facultad de Filosofía. Universidad de Navarra.
- Departamento de Dibujo. (2011/2012). *Programación didáctica de Educación Plástica y Visual*. I.E.S.Nº5. Asturias, España. Trabajo sin publicación.
- Departamento de Educación, Universidades e Investigación. (s.f.). *Educación Plástica y Visual. Orientaciones didácticas*. Gobierno Vasco. Obtenido de http://nagusia.berritzeguneak.net/gaitasun/docs/orientaciones/ed_plastica_visual.pdf
- Díez Navarro, M^a C. (2008) Aprender desde adentro. Una didáctica de la cotidianidad en Educación Infantil. En José Manuel Cejudo (Ed.) *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp.108-120). Madrid: Mc Graw Hill.

- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Eslava, C. (2003). El espacio envolvente: Los ámbitos no exclusivamente visuales. *Educación Artística. Revista de investigación*, 1, 21-25. Obtenido de http://www.uv.es/icie/publicaciones/EARI_1.pdf
- Hernández, R. y Salinas, B. (2008). La evaluación didáctica como componente del diseño/desarrollo curricular. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 61-72). Madrid: Mc Graw Hill.
- I.E.S. nº5. (2006). *Reglamento de Régimen Interno*. Instituto de Educación Secundaria. Asturias, España. Trabajo sin publicación
- I.E.S. nº5. (2006). *Proyecto Educativo de Centro*. Instituto de Educación Secundaria. Asturias, España. Trabajo sin publicación.
- I.E.S. Dionisio Aguado. (2009/2010). *Documento para la reflexión y evaluación de la práctica docente*. Instituto de Educación Secundaria, Fuenlabrada, Madrid. Obtenido de <http://www.docstoc.com/docs/116914126/Documento-para-la-reflexi%EF%BF%BDn-y-evaluaci%EF%BF%BDn-de-la-pr%EF%BF%BDctica-docente>
- Kandinsky, V. (1973). *De lo espiritual en el arte*. Barcelona: Barral;
- Khol de Oliviera, M. (2008). Pensar la educación: Las contribuciones de Vigotsky. En J. A. Castorina (Ed.). *Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate*. Buenos Aires: Paidós.
- Lowenfeld, V. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz;
- Maeso, F. (2006). El arte de construir el conocimiento artístico. El diseño curricular de Educación Artística en la escuela primaria. En Elena Bazaco y Juan Luis Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. (pp.230-271). Madrid: Pearson Prentice Hall.



- Marín, R. (1991). La enseñanza de las artes plásticas. En F. Hernández, A. Jódar y R. Marín. (Coords.), *¿Qué es la educación artística?* (pp. 115-148). Barcelona: Sendai Ediciones.
- Marín, R. (1993). Teoría y práctica en el aprendizaje artístico. Cinco modelos metodológicos para la enseñanza de las artes visuales. En Lourdes Montero Mesa y José Manuel Vez Jeremías (Eds.) *Las didácticas específicas en la formación del profesorado (I)*. 441-457. Santiago de Compostela: Tórculo
- Marín, R. (2006). Buscar y encontrar: la investigación en Educación Artística. En E. Bazaco y J. L. Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. (pp.448-498). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Marín, R. (2006). Utopías visuales y educativas. La Educación Artística como aprendizaje de la libertad individual y colectiva en una sociedad mejor para todas las personas. En E. Bazaco y J. L. Posadas (Eds.). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. (pp.500-541). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Morris, W. (1977). *Arte y sociedad industrial*. Valencia: Fernando Torres;
- Read, H. (1969). *Educación por el arte*. Buenos Aires: Paidós;
- Rodas, M^a B. (2000/02). *Experiential Learning*. Reference Material, Arnauta International, LLC. p.10-14. Recuperado el 22 de mayo de 2012 de http://www.pempal.org/data/upload/files/2011/02/1-reference_material.pdf
- Sánchez, S. (2008). Didáctica de la educación en valores. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 61-72). Madrid: Mc Graw Hill.
- Tolstoy, L. (1982). *¿Qué es el arte?* Barcelona: Mascarón
- Torrejo, J.C. (2008). El profesor como gestor del aula. En José Manuel Cejudo (Ed.). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. (pp. 197-214). Madrid: Mc Graw Hill.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). Los métodos para la enseñanza de las competencias deben tener un enfoque globalizador. En Graó (Ed.). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. (pp. 163-191). Barcelona: Graó.

Referencias legislativas:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado nº106 de 4 de mayo de 2006.

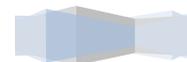
Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado nº5 de 5 de enero de 2007.

Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones. Boletín Oficial del Estado nº182 de 30 de julio de 2011.

Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº212 de 4 de septiembre de 2008.

Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº140 de 16 de junio de 2007.

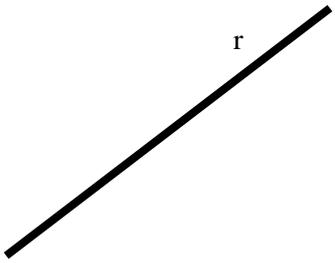
Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias nº162 de 12 de julio de 2007.



ANEXO I

Documento nº1: Evaluación inicial del alumnado.

Dibuja lo que se indica en cada cuadro:

1. Recta horizontal	2. Recta vertical	3. Recta inclinada
4. Recta perpendicular a r . 	5. Rectas paralelas	6. Ángulo
7. Circunferencias exteriores	8. Circunferencias tangentes	9. Circunferencias secantes
10. Cuadrado	11. Triángulo	12. Triángulo obtusángulo

13.Cubo (Aplicar volumen mediante sombreado)	14.Prisma (Aplicar volumen mediante sombreado)	15.Cilindro (Aplicar volumen mediante sombreado)
16.Piensa en un objeto y dibújalo de forma realista.	17.Dibuja el objeto anterior de forma esquemática	18. Transforma el objeto que has representado en el cuadro nº16.

19. Elabora una composición donde aparezcan cuatro objetos. Puedes utilizar la técnica que creas conveniente (lápices de colores, ceras, collage...)



Documento nº2: Autoevaluación docente⁵²

Cuestionario para la evaluación de la práctica docente por parte del propio profesorado. Marque con una X la casilla que más se ajusta a su respuesta teniendo en cuenta la siguiente escala: [1: Nunca; 2: Pocas veces, 3: Casi siempre; 4: Siempre]

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				

⁵² Cuestionario extraído de I.E.S. Dionisio Aguado. (2009/2010). *Documento para la reflexión y evaluación de la práctica docente*. Instituto de Educación Secundaria, Fuenlabrada, Madrid.

5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
---	--	--	--	--	--

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula

		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

1 9	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
2 0	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
2 1	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
2 2	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

2 3	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
2 4	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Documento nº3: Evaluación de la práctica docente⁵³.

Cuestionario para la evaluación de la práctica docente por parte del alumnado. Marque con una X la casilla que más se ajusta a su respuesta teniendo en cuenta la siguiente escala: [1: Muy malo; 2: Malo, 3: Bueno; 4: Muy bueno]

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario me ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia me parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien a nuestro nivel de conocimiento.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por nuestros problemas de aprendizaje.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con nosotros.				
Nos motiva para que participemos activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y nuestro desarrollo profesional.				

⁵³ Cuestionario extraído de I.E.S. Dionisio Aguado. (2009/2010). *Documento para la reflexión y evaluación de la práctica docente*. Instituto de Educación Secundaria, Fuenlabrada, Madrid.

Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
6. ACTITUD DEL PROFESOR				
Es respetuoso/a con nosotros.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Realiza suficientes prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				

ANEXO II

Documento nº1: CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O. ACERCA DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

A continuación se proponen una serie de preguntas relacionadas con esta materia. Por favor, respóndelas con sinceridad ya que tus aportaciones nos ayudarán a mejorar.

Para responder marca con una X la opción que corresponda. Elige sólo una opción en cada pregunta.

PERFIL DEL ALUMNO/A

SEXO

Hombre	<input type="checkbox"/>
Mujer	<input type="checkbox"/>

¿Estás repitiendo 1º de E.S.O.? Sí No

¿Has aprobado E. Plástica y Visual en la última evaluación? Sí No

¿Conservas el bloc o cuaderno con todas las actividades realizadas durante el curso? Sí No

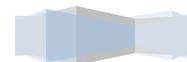
VALORACIÓN DE LA MATERIA

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo en la escala del 1 al 4 (siendo 1: nada de acuerdo y 4: muy de acuerdo). Señala sólo una opción por pregunta.	1	2	3	4
1. La E. Plástica y Visual es una materia muy importante en mi formación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Esta materia debería suprimirse del sistema educativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. En esta materia deberían realizarse menos tareas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Las horas de esta materia son para que me relaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. En esta materia solo se evalúa el resultado final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. El profesor/a explica para qué sirve cada actividad, qué conceptos o contenidos se aprenden con su realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINALIDAD DE LA MATERIA

A través de esta materia aprendo a:	1	2	3	4
Dibujar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pintar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer manualidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Leer imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construir imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproducir fielmente obras de arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollar la creatividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresar ideas mediante imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gracias por tu colaboración



Documento nº2: CUESTIONARIO PARA LA FAMILIA DEL ALUMNADO DE 1º DE E.S.O. SOBRE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

A continuación se proponen una serie de preguntas relacionadas con esta materia. Por favor, respóndalas con sinceridad ya que sus aportaciones nos ayudarán a mejorar.

Para responder marque con una X la opción que corresponda. Elija sólo una opción en cada pregunta. En las preguntas sin casilla, escriba su respuesta en el espacio delimitado.

PERFIL DE LA FAMILIA

ESTUDIOS del padre/madre/tutor/tutora

Primarios incompletos	Primarios o EGB	Formación Profesional de 1er grado	Bachillerato	Formación profesional de 2º grado	Universitarios medios	Universitarios superiores
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SEXO

Hombre	<input type="checkbox"/>
Mujer	<input type="checkbox"/>

Padre Madre Tutor/a Otros

Profesión: _____

VALORACIÓN DE LA MATERIA

Indique su grado de acuerdo o desacuerdo en la escala del 1 al 4 (siendo 1: nada de acuerdo y 4: muy de acuerdo). Señale sólo una opción por pregunta.	1	2	3	4
1. La E. Plástica y Visual es una materia muy importante para la formación de mi hijo/a.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Esta materia debería suprimirse del sistema educativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. En esta materia deberían realizarse menos tareas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Las horas de esta materia son para que el alumnado se relaje.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. En esta materia solo se evalúa el resultado final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Estoy informado/a sobre las tareas que se realizan en esta materia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FINALIDAD DE LA MATERIA

A través de esta materia se aprende a:	1	2	3	4
Dibujar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pintar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer manualidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Leer imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Construir imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reproducir fielmente obras de arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollar la creatividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Expresar ideas mediante imágenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>